

## PRIMERA PARTE

### *Capítulo IV*

Nacimiento y desenvolvimiento de las ideas conservadoras que inspiraron las Siete Leyes Constitucionales de 1836. La “administración Alamán” y la “administración Farías”. Conservadores y reformistas 57

### *Capítulo V*

El padre del conservadurismo mexicano: don Lucas Alamán. Intento de síntesis de su pensamiento político 64

categoría con la que el conservador vive la situación que encuentra históricamente dada es la satisfacción. A lo que más teme es al desorden, porque el desorden político altera el presente, tiende a convertirlo en pasado o futuro.”<sup>48</sup>

El pensamiento conservador, de esta manera, se inicia y adquiere su fisonomía propia en la obra de Burke, cuyas tesis y conceptos fundamentales se van a reiterar en el curso del tiempo, como una antítesis del pensamiento revolucionario, lo mismo en Europa, que en América, en Francia, como en México, afirmando las mismas convicciones. Quizás —pensamos nosotros— el sentido total de la nueva perspectiva abierta por Burke en el campo de las ideas políticas, se muestre mejor que en cualquier otro aspecto, en la transposición y englobamiento, en lo político, de conceptos como los de “prejuicios”, “herencia de los antepasados” y “sentido común”. No se trata de que el prejuicio desempeñe una función en la política; sino de que *el prejuicio es la política*. Lo mismo ocurre con la transmisión hereditaria: recibir de los antepasados y conservar para los descendientes, es una formulación del principio hereditario, que hace de éste algo esencialmente político.

Para concluir estas notas sobre el poco conocido —por lo menos entre nosotros— pensamiento del creador del conservadurismo, considero oportuno recordar unas líneas de Russell Kirk que resumen el papel que Burke desempeñó y continúa desempeñando en la historia de las ideas políticas: “las ideas de Burke hicieron más que establecer islas en el mar del pensamiento radicalista; proporcionaron las defensas del conservatismo en gran escala, defensas que aún permanecen en pie y no están dispuestas a ceder en nuestros tiempos.”<sup>49</sup>

#### CAPITULO IV

### NACIMIENTO Y DESENVOLVIMIENTO DE LAS IDEAS CONSERVADORAS QUE INSPIRARON LAS SIETE LEYES CONSTITUCIONALES DE 1836. LA “ADMINISTRACION ALAMAN” Y LA “ADMINISTRACION FARIAS”. CONSERVADORES Y REFORMISTAS

Es muy importante precisar la historia de las ideas conservadoras en el desenvolvimiento de las ideas políticas en México y el primer escollo con que se tropieza es precisar cómo y cuándo aparecen dichas tendencias en nuestra historia, toda vez que, por las condiciones especiales en que se llevó al cabo la independencia de nuestra patria, y por las muy diversas influencias que se hicieron sentir sobre los hombres a quienes correspondió el papel de actuar en las primeras etapas de nuestra vida independiente. Las ideas, las creencias y los partidos carecieron de precisión, y encontramos confusiones evidentes y aun tendencias contradictorias que se pretendían armonizar, sin conseguirlo.

Así pues, trataré de establecer cuáles fueron los temas fundamentales que surgieron en nuestra historia política y las modalidades que el curso de los hechos impuso al pensamiento de los hombres y de los partidos.

Don José Ma. Luis Mora, uno de los escritores políticos y hombres públicos más lúcido y brillante que ha tenido nuestra patria, en uno de sus trabajos que rotuló *Revista política de las diversas administraciones de la República mexicana que ha tenido hasta 1837*, afirma sin reticencias, que desde que apareció por segunda vez la Constitución Española en México, a mediados de 1820, se empezó a percibir en la entonces colonia, un sentimiento vago de cambios sociales, el cual no tardó en hacer prosélitos; este sentimiento débil en sus principios, empezó a ser contrariado por una resistencia bien poderosa en aquella época, que combinada con otras causas, produjo la independencia. De esta manera, desde antes de consumarse nuestra autonomía política, se definieron en México dos tendencias: una que pretendía cambios políticos radicales y otra que los repudiaba y quería mantener el estado de cosas vigente.

Mora señala que los partidarios de cambios comenzaron por sustituir la palabra *Imperio*, como denominación del país, por la de *República* y más tarde agregaron el concepto *Federal* y esto empezó a ser algo; pero —agrega— “este algo” estaba tan envuelto en dificultades, tan rodeado de resistencias y tan en oposición con todo lo que se quería mantener, que no se necesitaba mucha perspicacia para prever la lucha no muy remota entre el “*progreso y el retroceso*”.

Esta pugna entre los dos grupos se hizo patente en el seno del Primer Constituyente y más tarde en el primer gobierno de la joven república, sin que fuera eficaz el intento de armonizar o equilibrar —amalgamar, dice Mora— las dos fuerzas, que intentaron en la Asamblea Legislativa y en la presidencia, don Miguel Ramos Arizpe y Guadalupe Victoria, respectivamente. “El primero pretendió unir en un solo cuerpo de leyes, la libertad de pensamiento y la de imprenta con la intolerancia religiosa; la igualdad legal, con los fueros de las clases privilegiadas, clero y milicia; el segundo estableció, como regla de gobierno, repartir, por partes iguales, los ministerios entre los dos grandes partidos que contendían por la posesión del poder. Los Estados, instalados apenas, entraron desde luego en disputa con las clases privilegiadas, especialmente con el clero.”

Entre tanto, por la fuerza de las cosas, *el partido de los cambios* y el de la *inmovilidad*, se iban regularizando; “pero ni el primero tenía un sistema arreglado para avanzar, ni el segundo conocía todavía bien los medios de mantenerse; el primero hablaba de *libertad y progreso* y el segundo de *orden público y religión*. Estas voces vagas eran entendidas de diversas maneras, por cada uno de los afiliados en ambos lados, que no cuidaban mucho de darles un sentido preciso, en razón de que las cosas, por entonces, eran de una importancia secundaria respecto de las personas”.<sup>49</sup> bis

Al correr de los primeros años de nuestra vida independiente, se iban definiendo con mayor precisión las tendencias y aspiraciones de los mexicanos, así como los grupos sociales que las representaban: el *progreso* —como decía Mora— estaba en general representado por los gobiernos de los Estados y el *retroceso o statu quo* —también según la expresión de Mora— por el clero y la milicia, y en medio de ellos, como un poder neutral, moderador, el supremo gobierno.

En 1820 irrumpieron en la vida política de México —como hemos explicado en el capítulo I de este trabajo— dos partidos o facciones que Mora llama “extra-constitucionales”, con el designio de atraerlo todo a sí desencajando de sus bases los centros de actividad (Estado, clero y milicia), y el poder neutro, moderador (gobierno supremo). Estas facciones fueron los dos grupos representativos de las logias masónicas: los escoceses y los yorkinos que “tales como aparecieron ese año y siguieron obrando en adelante hasta la destrucción de ambos, tuvieron como primero y casi único objeto las *personas*, ocupándose poco o nada de las cosas, ellos trastornaron la marcha legal, porque de grado o por la fuerza, sometieron todos los *poderes públicos* a la acción de influencias de asociaciones desconocidas en las leyes; y anularon la *Federación* por la violencia que hicieron a los Estados y la necesidad imperiosa en que los pusieron de reconocerlos por centro único y exclusivo de la actividad política. Los Estados y los poderes supremos, el clero y la milicia, fueron *todos* más o menos sometidos a la acción e influencias de uno u otro de estos partidos”.<sup>50</sup>

El desorden se prolongó en la república precisamente lo que duró la lucha entre escoceses y yorkinos; los primeros acabaron con la derrota que tuvieron en Tulancingo y los yorkinos —recordamos una vez más a Mora— con el triunfo que obtuvieron en La Acordada. La administración del general don Vicente Guerrero fue para México un periodo de *crisis* en el que los elementos de los dos partidos que por dos años habían agitado al país, acabaron de disolverse para tomar nuevas formas, adquirir una nueva combinación y presentar de nuevo las cuestiones sociales bajo el aspecto de *retrogradación* y *progreso*.

El partido tradicionalista, el representante del “retroceso” se organizó bien pronto bajo el nombre del *partido del orden* y fueron sus componentes principales los hombres del clero y de la milicia “que se llamaron a sí mismos *gente decente* y *hombres de bien* y por contraposición dieron el nombre de *anarquistas* y *canallas* a sus enemigos”.

Tal y como hemos consignado en el capítulo I de este ensayo, uno de los temas más destacados y significativos de este lapso de nuestra historia, fue el recrudecimiento, casi vital, de la pugna entre federalistas y centralistas, como esencia o punto clave, de un programa de gobierno; de progresistas y tradicionalistas, respectivamente. Las pasiones se desencadenaron y brotaron por doquier “pronunciamientos” y “cuartelazos”, que culminaron con el Plan de

Jalapa que entregó la presidencia de la república a don Anastasio Bustamante, quien desarrolló una gestión administrativa de hecho con un carácter abiertamente centralista, inspirada teóricamente por don Lucas Alamán, quien afirmó en este momento de su vida pública, su personalidad indiscutible de jefe y cerebro del partido tradicionalista, que se denominaría más tarde *conservador*.

Fue, sin duda alguna Alamán, el alma de lo que se llamó, indistintamente “la administración Bustamante” o bien “la administración Alamán” y es en estos momentos en que se define uno de los aspectos esenciales del pensamiento y de la acción de los conservadores mexicanos, que Mora —con su peculiar certero criterio— enjuicia en estos términos:

Muchos de los Estados, no tardaron en externar signos visibles de oposición y disgusto; los principios de la administración que empezaban a ser conocidos y el interés personal de los que tenían ser despojados produjeron por igual este efecto. Don Lucas Alamán no se arredró y fundaron el principio ciertísimo de que las revoluciones no se hacen con leyes, impulsó o dejó obrar a los poderosos agentes de su administración, el *clero* y la *milicia*, los cuales comprendieron bien pronto de lo que se trataba y lo que debían hacer. Los dos grandes agentes del hombre son el *pensamiento que dispone* y la *acción que ejecuta*; el clero se encargó de dirigir el primero y la milicia de reglar la segunda; pero, como no bastaba persuadir y obrar en sentido del *retroceso*, sino que era igualmente necesario que otros no persuadiesen, ni obrasen en sentido del *progreso* al clero tocó señalar los que no pensaban bien y a la milicia el perseguirlos . . . el clero era la clase favorita de don Lucas Alamán y de don José Ignacio Espinosa; la milicia lo era de don José Antonio Caso.<sup>51</sup>

Las ideas conservadoras, centralistas en lo que se refiere a la organización constitucional y defensoras de los privilegios de las clases o sectores bien definidos; el clero y la milicia, se fueron afirmando bajo la administración de Alamán y bien pronto estalló la guerra civil con un objeto ostensible, la reposición en la presidencia de don Vicente Guerrero. La situación, al igual que toda esta época de nuestra historia, era confusa y compleja: “los amigos del progreso, a pesar de que en su mayoría sentían fuertes simpatías por el personal de la administración, empezaron a alarmarse; pero se les hizo callar y ceder por entonces, a la vista del riesgo en que se estaba de que triunfase la revolución, cuyo objeto manifiesto, según hemos dicho, era la reposición del general Guerrero”. La revolución no pudo triunfar y terminó con el arresto y ejecución de Guerrero. Así terminó la oposición armada contra la administración de Alamán, que parecía consolidarse no sólo por el triunfo material, sino por la inmensa mayoría que obtuvo en las elecciones que se efectuaron en el año de 1831.

Fue entonces —dice el doctor Mora— que “los amigos del progreso que hasta entonces no habían podido entenderse en razón de sus antipatías perso-

nales, empezaron a trabajar sin combinación pero unísonos en el designio de contener la *retrogradación* de la marcha administrativa”.<sup>52</sup>

En el Estado de Zacatecas trabajaron dos hombres de “una probidad intachable, de reputación bien sentada y de firmeza en sus designios, que eran celosos partidarios del progreso”. Estos hombres eran el gobernador don Francisco García y el diputado don Valentín Gómez Farías, quienes, por sus cualidades, aun cuando no habían sido yorkinos, conquistaron la adhesión de los más distinguidos miembros de este grupo, como Andrés Quintana Roo, Manuel Crescencio Rejón, Juan Rodríguez Puebla, José Ma. Jáuregui. Por su parte los escoceses, con mayores reticencias, apoyaban las críticas al gobierno; tal fue la actitud de José Ma. Fagoaga, del general Morán, de Rafael Barrios, de Eulogio Villaurrutia, de José Ma. Cabrera, de Joaquín Villa y de otros más. En el otro campo, los partidarios de la administración Alamán formaban la mayoría de ambas cámaras y sus jefes eran los diputados Francisco Manuel Sánchez de Tagle, Juan Manuel Elizalde y los doctores Valentín y Becerra; así como los senadores el P. Félix López Vergara y el canónigo Archederreta.

Pero, conviene detenerse para precisar una cuestión fundamental: ¿Qué era lo que dividía y separaba, esencialmente, a los progresistas y a sus enemigos? La respuesta a esta pregunta nos da la clave de los dos puntos de vista que confieren contenido y sustancia al pensamiento de unos y otros. El doctor Mora, en el trabajo que hemos venido citando sobre la situación política durante las diversas administraciones que tuvo la república hasta 1837, nos informa que, en la coyuntura de escoger un candidato a la presidencia de la república, sus simpatías se inclinaban por el general Manuel de Mier y Terán, así como su conformidad total con dicho militar “en orden a designios políticos y su modo de realizarlos” y nos informa, asimismo, que ambos estaban de acuerdo en una serie de cuestiones esenciales que eran de hecho, las que constituían el ideario de los progresistas. Estas cuestiones –designios políticos– eran las siguientes: abolir los fueros del clero y de la milicia; ocupar gradualmente los bienes del primero; suprimir los regulares del sexo masculino; abolir las comandancias generales y relegar la fuerza veterana a las fronteras.

Por su parte el general Terán, en correspondencia dirigida al doctor Mora, precisaba sus puntos de vista y decía: “lo que quiere saber de mí, es mi opinión sobre lo que yo creo que pueda convenir a la república en orden de las clases del fuero privilegiado, repito a usted lo que he dicho ya muchas veces, que el gobierno no debe perder ocasión de disminuir su influjo, debilitar su poder y hacer que vayan insensiblemente desapareciendo de la lista de los poderes sociales . . .”, tal era el pensamiento político en 1832 del grupo renovador progresista. Por otra parte, el propio general Terán señalaba la esencia de las ideas de sus opositores: éstos, con Alamán a la cabeza, querían “*volver atrás*”, reincorporar las tradiciones coloniales, defender los privilegios, el orden establecido. El presunto candidato a la presidencia se expresaba del

grupo contrario a sus ideas, en los siguientes términos: “de todos modos yo nunca opinaré porque se vuelva atrás de lo hecho; ésta ha sido la falla capital del señor Alamán, sobre la cual se han amontonado infinitas dificultades que acabarán por abrumarlo . . . ”<sup>53</sup>

Nuestra historia siguió su curso y, por desgracia, ninguno de los dos partidos lograba definir, con precisión, sus ideas y menos aún unificarlas. Los hombres seguían siendo más importantes que los principios y, a la deriva, marchaban los partidarios del orden y de la tradición, así como los adictos al progreso y a la renovación. Pero llegó Gómez Farías a la vicepresidencia de la república y, sin titubeos, inició su política anticlerical, esta vez, bien definida; los hechos, necesariamente, afectaron las conciencias y el partido del progreso se escindió en “puros” y “moderados”, para agravar aún más la confusión de ideas y aspiraciones.

Se ha explicado ya que la nación desde antes de la Independencia se halla dividida en dos grandes partidos que, por razón de sus convicciones, deseos y tendencias políticas, se denominan de progreso y retroceso; se ha explicado igualmente que los hombres de cada uno de estos partidos se han hecho la guerra entre sí, no pocas veces por motivos personales que han prevalecido sobre las ideas políticas; por último, se ha visto que a la muerte del general Terán y sobre todo cuando el triunfo de la revolución de 32 fue consumado, el partido del progreso se dividió en dos, ardientes y moderados, y que estos últimos se adhirieron al partido de retroceso, sin adoptar sus principios. De este orden o mejor dicho de este desarreglo de cosas resultó que cada una de las masas contendientes, se agrupase en derredor del hombre cuyas ideas presumía estar en armonía con los deseos que momentáneamente preocupaban.<sup>54</sup>

Los hombres ardientes —los puros— del partido del progreso, se confiaron sin reservas a Gómez Farías, y los partidarios del orden, de la tradición —del retroceso— reconocieron como jefe al general Santa Anna; por último, los moderados, no pudiendo hacer otra cosa, se confiaron, también, a Santa Anna.

Antes de intentar precisar las ideas dominantes del grupo de los conservadores, en este momento histórico, precursor a la formulación de las Siete Leyes de 1836, a manera de contraste y para una adecuada valoración, consignaré un resumen del programa de los principios políticos que en México profesó el partido del progreso, tal y como intentó realizarlos la administración Farías de 1833 a 1834, de acuerdo con la versión del doctor Mora, quien tuvo una participación de primer orden en dicho intento. El programa de la administración Farías era el siguiente: “1º Libertad absoluta de opiniones y supresión de las leyes represivas de la prensa. 2º Abolición de los privilegios del clero y de la milicia. 3º Supresión de las instituciones monásticas y de todas las leyes que atribuyen al clero el conocimiento de negocios civiles, como el contrato de matrimonio, etcétera. 4º Reconocimiento, clasificación y consoli-



Francisco Plam. Sánchez de Madrazo



dación de la deuda pública. 5º Medidas para hacer cesar y reparar la propiedad territorial y fomentar la circulación de este ramo de la riqueza pública y facilitar medios de subsistir y adelantar a las clases indigentes. 6º Mejora del estado moral de las clases populares por la destrucción del monopolio del clero en la educación pública. 7º Abolición de la pena capital para todos los delitos políticos. 8º Garantía de la integridad del territorio por la creación de colonias que tuviesen como base el idioma, usos y costumbres mexicanas.”

“Estos principios son —concluye Mora—, los que constituyen en México el símbolo político de todos los hombres que profesan *el progreso*, ardientes o moderados; sólo resta hacer patente contra los hombres del *retroceso*, la necesidad de adoptarlos; y contra los moderados, la de hacerlo por medidas prontas y enérgicas, como se practicó en 1833 a 1834.”<sup>55</sup>

Parece incuestionable que la fuente en donde debemos encontrar la información fidedigna de lo que constituyó el fondo de las ideas que dieron carácter propio al pensamiento de progresistas y conservadores en esta primera etapa de nuestra vida independiente, la encontramos en estos dos gobiernos y, por tanto, en el repertorio de creencias y aspiraciones, de los hombres que los compusieron. Es, precisamente, en la “administración Alamán” y en la “administración Farías”, que debemos buscar, para encontrar sin duda, la medula del pensamiento de ambos grupos o partidos. Estas dos administraciones no fueron en verdad gobiernos, ni tan excelentes, ni tan perversos como los historiadores contemporáneos partidistas que hemos padecido, nos han pretendido hacer creer. Ambas administraciones, en mi opinión, no fueron sino momentos confusos, angustiosos, del penoso proceso de integración de nuestra nacionalidad.

Con la ayuda muy valiosa de don José María Luis Mora —amigo y colaborador íntimo de Gómez Farías— he precisado el sistema de ideas que inspiraron las políticas de éste, durante su administración de 1833 a 1834, ideas que constituyeron el ideario del movimiento de años más tarde.

Volviendo los ojos al otro lado de la moneda, ¿cuáles fueron las ideas fundamentales del grupo contrario? Para algunos, los elementos conservadores en México surgen desde antes de la Independencia —ya hemos visto cómo Mora lo afirma— y se caracterizan por la tendencia a conservar el estado colonial, a defender las instituciones del orden colonial. En este orden de pensamiento se ha señalado al Plan de Iguala, como el documento más significativo del pensamiento conservador en este periodo, porque, se afirma, que dicho Plan define las intenciones de la reacción de perpetuar el orden colonial. Después de 11 años de guerra civil, los reaccionarios —o conservadores— sabían que la independencia era inevitable y, en vista de ello, proclamaron la independencia, con la exclusiva finalidad de perpetuar el orden colonial en nuestra país, y no para desprenderse de España, toda vez que éste no era un problema fundamental. Ante una España liberal que volvió

a admitir la Constitución de Cádiz y podía promover en México el movimiento de los criollos, las clases dominantes vieron que, en esta situación, la independencia significaba la conservación de su propio orden. El Plan de Iguala fue, por tanto, una hábil maniobra de los conservadores para mantener el estado de cosas existente y defender a las clases privilegiadas y, aún más, como más adelante se descubrirá, en él se encontraba el motivo o pretexto para mantener o implantar la monarquía en nuestro país.

La idea fija de un rey europeo, que brota de la pluma de Iturbide en el Plan de Iguala, verdadera Tabla de la Ley de los conservadores, anticipa el “imperio”...<sup>5 6</sup>

## CAPITULO V

### EL PADRE DEL CONSERVADURISMO MEXICANO: DON LUCAS ALAMAN. INTENTO DE SINTESIS DE SU PENSAMIENTO POLITICO

Por otra parte, las tesis generales del grupo opositor a la “administración Farías”, o bien “la administración Mora”, fueron en general sostenidas por Mora, Farías y sus adictos. Y para ello, se oponían, radicalmente, a toda idea revolucionaria, como la idea de la soberanía absoluta del pueblo, la democracia universal, la igualdad entre los hombres, tomadas de la Revolución Francesa. Asimismo, se oponían a las innovaciones que los “progresistas” trataban de implantar en México: el régimen federalista, con independencia y autonomía de los Estados de la Federación; la igualdad política; el sufragio universal; el establecimiento de la tolerancia religiosa y la extinción de los privilegios de las clases sociales superiores, el clero y la milicia.

De acuerdo con estas ideas, el grupo conservador fue un ardiente defensor de dichas clases y de sus privilegios y propugnó, como forma de gobierno que mantenía la tradición del virreinato, el centralismo, sistema que, por otra parte, permitía, por su propia naturaleza, la concentración del poder en manos de un grupo privilegiado, de una oligarquía representante de las mismas clases dominantes. Así pues, repulsa de cualquier innovación (sobre todo de carácter revolucionario); defensa y subsistencia de los fueros y privilegios del clero y la milicia; centralismo institucional —jurídico, político y administrativo— y gobierno oligárquico, fueron los grandes temas del pensamiento conservador en esta época de nuestra historia.

La forma especial que estas ideas revistieron en México y dio personalidad propia al pensamiento conservador en nuestra patria, en mi opinión, se encuentra consignada —precisa, y más aún brillantemente— en las obras de un personaje “fuera de serie” de nuestra historia, don Lucas Alamán, cerebro y guía de los conservadores de ese lapso de la vida política de México, y más aún, desde entonces hasta la actualidad, modelo de todos aquellos que han adoptado actitudes conservadoras.

Afirma, y con razón, Moisés González Navarro, que es don Lucas Alamán uno de los personajes de quienes más nebuloso recuerdo queda en el acervo de los conocimientos históricos que se imparten en nuestras escuelas. Para unos, hasta hace poco, era un tabú y para otros, por el contrario, era objeto de admiración dogmática; y ese afán polémico y partidista causaba la presentación deformada del personaje. Pocos hombres han sido objeto, al mismo tiempo, de tanta admiración y tanto encono. Todo esto nos lleva al problema de saber, si, como creen unos, fue don Lucas un empedernido conservador, o como afirman otros, fue por el contrario el hombre más progresista.<sup>57</sup>

Don Lucas Alamán fue el fundador y el organizador del Partido Conservador, marcando con este hecho un momento de particular importancia en la historia de las ideas políticas en México. ¿Y cómo nació este grupo político, este partido? El propio Alamán nos informa de ello: Al caer estruendosamente el efímero imperio de Iturbide, fue electo presidente de la república don Guadalupe Victoria, habiéndose efectuado esta elección en contra de los deseos del Partido Escocés. En estos momentos hubiera sido fácil acabar con la masonería y con ello, con la nefasta influencia de estos grupos “extraconstitucionales”, que tanto daño hicieron a la marcha política de nuestra nación; pero, el gobierno, influido directamente por el embajador Poinsett, con el deseo de combatir a los escoceses, introdujo el rito yorkino y, “esa falsa medida fue el origen y raíz de cuantos males ha experimentado la nación y lo será de todos los que le resta aún de pasar”.

El nuevo grupo masónico se propagó rápidamente, toda vez que era la mejor recomendación pertenecer a él para obtener empleos o para librarse del rigor de la aplicación de las leyes en los tribunales. La clase de personas que se afiliaron al grupo yorkino llegaron a ser lo que los jacobinos en Francia. “El justo temor que esto inspiraba hacía engrosar el Partido Escocés, no precisamente por el deseo de entrar en sus logias un gran número de personas, pero sí uniendo a él sus votos e intereses, los propietarios y gente acomodada, con lo que en realidad cesó de ser un partido ya que no puede darse este nombre al conjunto de todas las personas respetables por su fortuna, educación y conocimientos que hay en una nación a quienes liga el peligro común y *que no llevan más mira que conservar el orden público* y los principios fundamentales de toda asociación política.”<sup>58</sup>

La rivalidad entre los dos grupos continuó haciéndose cada vez más agresiva y acentuándose en la lucha electoral con motivo de la elección de congresos y ayuntamientos. En 1828, don Nicolás Bravo —jefe del Partido Escocés— fue hecho prisionero, e igual suerte corrió el general Barragán; estos hechos redujeron a la nada a la masonería escocesa que, desde entonces, puede decirse que dejó de existir como tal en la república. En el mismo diciembre de 1828, ocurrió la terrible y cruenta revolución de *La Acordada* y los yorkinos, responsables de ella, vieron mermar sus afiliados; sobre todo —dice Alamán— “aquellos hombres más principales que se habían alistado

entre los yorkinos, toda vez que el suceso de *La Acordada* hizo incompatible con sus principios de honor el continuar en aquella sociedad. Otros hubo que hicieron lo mismo por miras interesadas, con lo que ese partido vino a reducirse a sólo aquellos que no poseyendo nada aspiran a todo y que siempre están dispuestos a nuevas inquietudes, porque miran la autoridad de que por cualquier modo pretenden apoderarse no sólo como su único modo de vivir, sino como un arbitrio de enriquecer a costa de la nación, mediante las continuas rapiñas y despilfarros que se han visto siempre que el gobierno ha caído en sus manos”.

De este modo empezaron a afectar llamarse el *partido del pueblo* distinguiéndose con este nombre a todos aquellos a quienes dieron el de *aristócratas*, voz que en nuestra revolución, como en la francesa, significa hombres religiosos, de honor, de propiedad, de educación y de virtudes, a quienes se trataba de despojar de sus bienes, de privar de todo influjo en los negocios públicos y por último, de desterrar y destruir que es en lo que consiste según los principios de los jacobinos, la libertad y la igualdad.<sup>59</sup>

La misma idea, y con ella la identificación de lo que había de ser el Partido Conservador, reitera Alamán en su *Historia de México*:

No fue sin embargo el Partido Escocés el que se sobrepuso a su contrario, sino el que de nuevo se formó a consecuencia de la elección de presidente y de la revolución de *La Acordada*, compuesto, como hemos dicho, de los restos de los escoceses y de toda la gente respetable que había entre los yorkinos y que comenzó a llamarse “de los hombres de bien” y al que se adhirió el clero, el ejército y toda la clase propietaria. El partido opuesto que continuó con el nombre de yorkino, perdido de reputación y debilitado en número, era fuerte siempre por su audacia . . .<sup>60</sup>

José C. Valadez, excelente biógrafo de Alamán, nos informa que en enero de 1850, se encontraba éste gravemente enfermo y más aún desilusionado de los hombres y de la política y, tan sólo dos días antes de renunciar como presidente municipal de la ciudad de México y pedir licencia para retirarse de su cargo de diputado. el día 22 de dicho mes y año, sus compañeros de Cámara “le vieron, con respeto, ascender dificultosamente a la tribuna. En sus años mozos, durante su primer ministerio, don Lucas hacía escucha por su voz armoniosa, agradable. Ahora hablaba quedamente, a cada párrafo detenía por la fatiga. Era la primera vez, desde su elección en octubre, que iba a la tribuna. Hizo un examen de la situación política del país, repetición del editorial, debido seguramente a su pluma, que había publicado el 9 de enero *El Universal*”.<sup>61</sup>

El editorial a que se refiere Valadez y cuyas ideas se reiteraron en el discurso de 22 de enero de 1850, decía así:

. . . Por último, nosotros nos llamamos conservadores. ¿Sabéis por qué?

Porque queremos primeramente conservar la débil vida que le queda a esta pobre sociedad, a quien habéis herido de muerte; y después devolverle el vigor y la lozanía que puede y debe tener y que vosotros le arrebatasteis, que nosotros le devolveremos. ¿Lo oís? Nosotros somos conservadores, porque no queremos que siga adelante el despojo que hicisteis; despojasteis a nuestra patria de su nacionalidad, de sus virtudes, de sus riquezas, de su valor, de su fuerza, de sus esperanzas... Nosotros queremos devolverlas; por eso somos conservadores.<sup>62</sup>

Este editorial y el discurso pronunciado en la Cámara de Diputados, junto con la carta que Alamán envió a Santa Anna el 23 de marzo de 1853, son, en mi opinión, una especie de testamento político anticipado del ilustre guajuatense, toda vez que la muerte segó su vida el 2 de junio del mismo año de 1853, después de estar alejado de los asuntos públicos desde 1850 hasta su fugaz paso por el Ministerio de Relaciones en 1853. Por tanto, es en estos documentos —pensamos nosotros— que se encuentra la síntesis y la esencia de su credo conservador, que confesó, defendió y pretendió justificar.

Más aún, corrobora esta idea, que casi no necesita demostración, el hecho de que Alamán fue un discípulo fiel y devoto de Edmundo Burke y nutrió su pensamiento con las ideas del gran teórico y padre espiritual del conservadurismo. Un ligero examen de sus obras lo comprueba. Efectivamente, en uno de sus trabajos que reviste la mayor importancia por su contenido desde el punto de vista de sus ideas políticas, el *Examen imparcial de la administración del general vicepresidente don Anastasio Bustamante, con observaciones generales sobre el estado presente de la república, consecuencias que éste debe producir*, encontramos datos que muestran la íntima vinculación de Alamán con las ideas de Burke.

Inicia don Lucas Alamán su disertación, precisamente, con una larga cita en idioma inglés, así como con la respectiva traducción al castellano, de una página de *Las reflexiones sobre la Revolución Francesa* y, al comenzar su *Examen* se adhiere, desde luego, al juicio de dicho autor sobre lo que debe entenderse por ciencia del gobierno y afirma que, “siendo la ciencia del gobierno según la opinión de uno de los primeros publicistas de nuestra época, una ciencia práctica por naturaleza y destinada a objetos prácticos”, de acuerdo con dicho criterio emprenderá el análisis de la obra desarrollada por la “administración Bustamante” y, para ser más enfática su vinculación, afirma que “para no depender tan sólo de su propia opinión, la apoya en la del hombre que ha sabido penetrar mejor la tendencia y efectos de los movimientos políticos de nuestra época”. Este hombre —agrega más adelante— Edmundo Burke, en sus profundas *Reflexiones sobre la Revolución Francesa*, ha anunciado con un espíritu que pudiera llamarse profético, toda la serie de los acontecimientos que hemos visto en nuestro país y en los ajenos y, como sus observaciones son tan adecuadas a nuestras circunstancias, lo que tomaré de su brillante pluma, enriquecerá y apoyará este papel.<sup>63</sup>

Recuerda, a continuación Alamán, cómo logramos conquistar la libertad política y crítica duramente la forma de organización política que adoptamos al inspirarnos en las instituciones de los Estados Unidos de Norteamérica. “Nos felicitábamos por la libertad que habíamos adquirido, mucho más cuando el Plan de Casa Mata, abrió el campo para el establecimiento de instituciones absolutamente diferentes o más bien enteramente contrarias a todo cuanto se conocía y había hasta entonces existido” y para rematar, su juicio adverso, cita una vez más a Burke y dice:

Desde aquel acontecimiento empezamos a contar la época de la libertad cuando debíamos felicitarnos por ella, hasta haber visto cómo se combinaba con la formación de un gobierno; con la fuerza pública; con la disciplina y la obediencia de los ejércitos; con la recaudación de las rentas públicas efectivas y bien distribuidas; con la moral y la religión; con la paz y el orden público; con la seguridad de las propiedades, con las costumbres civiles y sociales. Todas estas cosas sin las cuales la libertad no es un bien mientras se la disfruta, ni es probable que exista largo tiempo. <sup>64</sup>

En el ensayo que he venido glosando, en su *Historia*, al igual que en toda su obra —en la escrita y en su actuación política—, se descubre a cada momento la influencia decisiva de Burke, a quien Valadez llama, con justicia, “guía espiritual de Alamán.” Burke fue no sólo el guía espiritual de Alamán, sino el inspirador de su sentido de la historia y de sus juicios sobre los hechos históricos. En el tomo V, y último de su obra más importante, a la que dedicó su mayor esfuerzo y en la que hizo gala de su estilo —preciso y brillante, metódico y castizo— en la *Historia de México*, apoya toda su investigación y sus juicios —precisamente— en Edmundo Burke: “siguiendo el camino que me he trazado, en los tomos anteriores, la verdad es la única guía que me conduce . . .” —afirma Alamán— y más adelante insiste en su idea: “por conclusión puedo asegurar, que los motivos que me han guiado en la redacción de esta obra, no son otros que presentar a mis lectores y a la posteridad las cosas tales como fueron, para que el conocimiento exacto de lo pasado y de lo presente, sirva de lección para lo futuro . . .”

Y aunque sería demasiada presunción comparar de ningún modo mis producciones con las del célebre publicista inglés que tanto esplendor dio a la tribuna y al foro de su patria y que con tanta precisión anunció desde los primeros síntomas de la Revolución Francesa, todas las consecuencias que ella iba a producir, creo que en cuanto a la sinceridad con que he procedido, puedo aplicarme las palabras con que concluye sus reflexiones sobre aquella revolución . . . <sup>65</sup>

Y después de esto, transcribe textualmente los párrafos finales de *Las reflexiones sobre la Revolución Francesa*, con lo que es indudable que don Lucas Alamán obtenía, en su fuero interno, la bendición definitiva, o bien la

coronación del juicio favorable sobre su obra, que bendición o corona, eran dos cosas muy gratas para el espíritu del padre de los conservadores mexicanos.

Al igual que su maestro, el político mexicano, fue enemigo decidido del “espíritu del siglo”, que él llamó en repetidas ocasiones el “siglo filosófico”, o bien el “pensamiento de los *philosophes*”. “En este siglo XIX que se llama filosófico, destruida toda idea de honor y fidelidad, no ha quedado sino lo físico y positivo, a lo que sacrifican aquellos principios que fueron antes el cimiento de la sociedad y que han venido a quedar reducidos a varios e insignificantes nombres.”

Asimismo, Alamán aceptó y propugnó la idea, cara a Burke, de concebir la naturaleza como devenir histórico, como experiencia histórica: “poco pueden las leyes de los hombres contra las de la Naturaleza y contra el influjo de las costumbres y preocupaciones inveteradas”. Por tanto, en el orden civil, al igual que en el natural, la evolución lenta, gradual e inexorable, regida por la religión, la moral, las costumbres, produce el natural cambio y equilibrio de las instituciones; razón por la cual es peligroso y aun criminal, pretender obtener esta finalidad por medio de cambios violentos, revolucionarios:

En el orden civil, más que en el natural, todo es graduado, porque el orden civil no es más que el orden natural modificado por causas todavía de más lento efecto como son la religión, la moral y la ilustración: nunca vemos a la naturaleza obrar por movimientos repentinos; lo único que en ella es momentáneo son los terremotos y las tempestades y esos no son medios de creación, sino de ruina.<sup>66</sup>

Desgraciadamente —afirma nuestro autor— en México, como aconteció en Francia con la revolución, la ruptura del orden tradicional, fruto de trescientos años de experiencia histórica, extinguió y privó de validez a los prejuicios y a las tradiciones, y nos precipitó en el caos, en la anarquía, en una situación en que todo estaba por hacerse: “México es una nación en que todo está por hacer, por haberse destruido todo lo que existía.” “No es lo más difícil para una nación lograr su independencia, sino hacer ésta provechosa con el establecimiento de un gobierno acomodado a sus peculiares circunstancias.” Nosotros copiamos la organización política de los Estados Unidos de Norteamérica a ciegas, sin querer darnos cuenta de que nuestra fisonomía social, política y económica, era esencialmente distinta a la de nuestros vecinos y, como consecuencia de este error, de un solo golpe, rechazamos e hicimos desaparecer el acervo de nuestras tradiciones; pero entonces, al volver los ojos y contemplar nuestra nueva realidad, nos encontramos, angustiosamente, con el vacío, con la anarquía:

Nuestra suerte en esta parte ha sido bien diferente: la Independencia se hizo por medios muy diversos que la de los Estados Unidos de Norteamé-

rica y cuando aquéllos se hallaron constituidos, desde el momento mismo en que se encontraron libres, nosotros destruyendo todo cuanto existía anteriormente, nos encontramos independientes y en anarquía.<sup>67</sup>

Por otra parte, es en verdad explicable esta influencia decisiva de Burke en el pensamiento del ilustre Alamán: Efectivamente, la ideología del gran político irlandés, parecía concebido ex profeso, para servir y dar contenido al pensamiento de una personalidad como la de Alamán. Era éste de familia noble, rico propietario “que explotaba la industria que mayor fama y riqueza diera a la metrópoli”; con relaciones sociales entre lo más granado de la sociedad de su tiempo; católico a ultranza; de aristocrática y refinada forma de vida y, con un sentido profundo y arraigado de la propiedad, como base fundamental de la sociedad y de la prosperidad social. En estas circunstancias, Alamán tenía —necesaria e ineludiblemente— que respetar el orden, los intereses creados, la religión de sus mayores y las formas de vida de la sociedad y grupo a que pertenecía; y Burke le dio un precioso e inapreciable arsenal de críticas, juicios, argumentos y resistencias. *Las reflexiones sobre la Revolución Francesa*, fueron el oráculo o bien el evangelio de los antirrevolucionarios y Alamán lo era por naturaleza, por convicción y por interés.

Por otra parte, Burke, era bien conocido de los hombres cultos de México en esa época de nuestra historia; desde el año de 1826, circuló en la joven república una traducción al español, impresa en la ciudad capital, de las *Reflexiones*, cuyo autor se ignora quién haya sido, pues tan sólo consigna sus iniciales, J.A.A. y su condición de caballero de la Legión de Honor. La edición, de acuerdo con el pie de imprenta, se hizo en la oficina de Martín Rivera y es, seguramente, a su texto al que se refiere en sus citas Lucas Alamán.

Asimismo, Jesús Reyes Heróles afirma que en vísperas del constitucionalismo oligárquico —la Constitución de 1836— Burke estuvo de moda, e ilustra su afirmación con el siguiente comentario:

*La Oposición*, Número 1, 2, de julio de 1834, rebatiendo a *El Telégrafo*, dice que los que citan a Burke como regla para la elección nunca estarán de acuerdo con que se destruya el monopolio electoral. Se trata de la pretensión de *El Telégrafo*, periódico oficial del gobierno, de fundar la representación en las consideraciones personales o el influjo de las riquezas, lo que para *La Oposición* es una infracción del derecho. Y en su número 2, del 5 de julio de 1834, recalca *La Oposición*: “muchos de nuestros políticos están deslumbrados por el resplandeciente barniz de la sofisticada de Burke”.<sup>68</sup>

Pero, definir el pensamiento político de Alamán limitando el juicio de valor a considerarlo una especie de calca, o versión criolla fiel de las ideas de Burke (es decir, considerarlo como un frío e inflexible conservador, como lo fue el *Whig* británico), sería, en mi opinión, inexacto, toda vez que con ello se presentaría una estimación mutilada y parcial de la auténtica personalidad política del patriarca de las “derechas” mexicanas.



De una manera evidente, Alamán sufrió influencias muy diversas, que aunadas a su talento personal indiscutible, formaron su pensamiento político que, a lo largo de su vida, fue evolucionando y que el examen de su obra escrita y de su actuación política, nos permite precisar y definir.

Muy importante es, sin duda alguna, el examen y estimación de los autores que, en apoyo de sus aseveraciones, cita Alamán y, más aún, es valioso el descubrimiento de otros pensadores que, sin mencionarlos expresamente en muchas ocasiones, se adivina su huella en las ideas y doctrinas que sostiene Alamán.

Alamán era sustancialmente católico, y como tal, conoció muy bien e hizo suyas, en muchos aspectos, las ideas de grandes pensadores adictos a la doctrina de la Iglesia Católica Romana. Desde luego, en muchas ocasiones hace suyo y adopta el pensamiento de Bossuet y, por tanto, al igual que el célebre obispo francés, reconoce, como una verdad esencial, que el poder político viene siempre de Dios —*a Deo*— y los gobiernos civiles derivan de Dios su legitimidad, por intermedio del pueblo —*per populum*— y en virtud de este postulado, es, precisamente, en las verdades reveladas y no en la razón humana —falible y limitada—, que debe buscarse el camino del orden y de la legitimidad. Estas ideas del preceptor del delfín francés, alimentan, de manera evidente, muchos conceptos fundamentales de Alamán; efectivamente, al referirse a las medidas revolucionarias adoptadas por don Valentín Gómez Farías, las llama “medidas extravagantes, peligrosas e inspiradas en la venganza, en lo religioso y en lo político” y más aún:

Sistemas de destrucción de todo cuanto existe, inspirado en los desvaríos de Diderot y demás sofistas que se llamaron filósofos en el siglo pasado, cuyas obras no lee ya ningún hombre de juicio, sino para admirar y compadecer los excesos y desvaríos a que conduce el *extravío de la razón humana cuando dejando ésta la senda que señalan las verdades reveladas, se obstina en tomar por única guía su loca soberbia y presunción.* <sup>69</sup>

El profundo sentido religioso —graníticamente ortodoxo— de Alamán, lo llevó a adoptar, también, muchas ideas de quien fue llamado con justicia el moderno Bossuet, José de Maistre y, como este pensador, aceptó plenamente, que existe un orden providencial en virtud del cual las naciones se desenvuelven y realizan su destino, su propia vocación histórica: “¡Quiera el Todo Poderoso, en cuyas manos está la suerte de las naciones y que, por caminos ocultos a nuestros ojos las abate o las ensalza, según los designios de su Providencia, dispensar a la nuestra la protección con que tantas veces se ha dignado preservarla de los peligros a que ha estado expuesta!” Tales son las palabras con que, después de una serie de consideraciones teñidas del más negro pesimismo, respecto del futuro de nuestra patria, concluye Alamán su monumental *Historia de México*.

Asimismo, la indudable simpatía de Alamán por el régimen monárquico —a

que me referiré más adelante— encontró su apoyo, moral e intelectual, no tan sólo en el respeto que, como buen conservador, tenía por la tradición colonial, sino muy principalmente, en las ideas de algunos de los escritores católicos más distinguidos. En primer lugar en las ideas de Bossuet quien consideraba la monarquía como la forma de gobierno más común, la más antigua y la más natural; al igual en las ideas de De Maistre, quien, en la línea de Burke sostenía que la invencible naturaleza, conducía necesariamente a la monarquía, “cuyo restablecimiento no era una contrarrevolución, sino, precisamente, lo contrario a la revolución” y, por último, asimismo, en las ideas de Louis de Bonard quien, por su parte, sostuvo que el poder político legítimo, era tan sólo el mediador entre los hombres y Dios, porque no existía otra soberanía que la de Dios, ni otro soberano que Dios y, por tanto, otros derechos que los de Dios; razón por la cual, el poder legítimo debería ser fijado y concretado en una familia, sostenida y contenida, por los “cuerpos sociales”, es decir, en una monarquía hereditaria.

Así pues, la idea monárquica de Alamán se formó, en mi opinión, de dos influencias bien definidas: su respeto por la tradición de trescientos años de formar parte del imperio español y de las enseñanzas de algunos escritores católicos a que nos hemos referido. Al describir en su *Historia*, la organización social y política de la Nueva España y de las otras colonias españolas en América, afirma que la Madre Patria creó en el Nuevo Continente, un sistema general de gobierno, que fuese con el nombre de Virreinato o Capitanía General, formaba una verdadera monarquía constituida sobre el modelo de la metrópoli:

Cada una de estas monarquías tenía su jerarquía eclesiástica, sus universidades, consulados y cuerpos administrativos; su sistema de hacienda adecuado a sus circunstancias peculiares; su ejército para su defensa y, en fin, todos los medios de existir de una manera independiente de tal manera que, para ser naciones, no necesitaban otra cosa que hacer hereditario el poder que los virreyes ejercían por tiempo limitado.<sup>70</sup>

Bossuet, De Maistre, Bonard, fueron pensadores que influyeron incuestionablemente en las ideas políticas de Alamán. Por otra parte, comparte y hace suyas muchas ideas y tesis sostenidas por lo más selecto de los tradicionalistas españoles, como Jovellanos, Donoso Cortés y Balmes, y asimismo es indiscutible que su experiencia en las Cortes de Cádiz, dejó una huella profunda en sus ideas. Pero, en mi opinión, en aspectos primordiales del pensamiento político de Alamán, recibió la influencia directa y decisiva de los tradicionalistas ingleses, a cuyas teorías lo llevaron sus propias y personales convicciones y la honda asimilación de las ideas de Burke. Así pues, Montesquieu —por cuanto de inglés tiene su pensamiento—, Bentham, posiblemente Blackstone, Deloíme, Russell, fueron escritores que dejaron profunda

huella en las ideas jurídico-políticas del padre del conservadurismo mexicano y, en especial, en las orientaciones que, desde lo alto de su prestigio de su jefatura del partido, dio a la comisión redactora de las Siete Leyes constitucionales de 1836.

La mayor parte de los comentaristas y biógrafos de Alamán, han hecho notar, como una circunstancia de particular importancia, su admiración entusiasta por Inglaterra y por sus escritores políticos; citaremos algunas breves referencias: Valadez recuerda que, durante la presidencia de don Guadalupe Victoria, Alamán fue bien pronto el centro de actividad y de equilibrio del gobierno y, al mismo tiempo, el centro de la censura, de tal manera que apenas resuelto el conflicto creado por el reconocimiento de la autonomía de Guatemala, el ministro de Relaciones fue duramente criticado por proteger y ayudar al periódico *El Sol* en el que se atacaba a los federalistas, crítica a la que, según el biógrafo citado, Alamán contestó:

Contribuiré también y en cuanto pueda al suceso de todos los periódicos no sólo con escritos, en el sentido del Ministerio, sino también de la oposición, siempre que tenga, como en Inglaterra, por objeto rectificar sistema actual y no a destruirlo . . . <sup>71</sup>

Asimismo, Moisés González Navarro, tan justo, ponderado y preciso, afirma de Alamán que, “su ideal político, en muchos aspectos, era Inglaterra, donde encontraba el lento y seguro desenvolvimiento de la tradición en un sentido progresista y una combinación de contrapesos, de conservadurismo y liberalismo”. <sup>72</sup>

Asimismo, Arturo Arnáiz y Freg, en el prólogo de su publicación hecha por la Universidad Nacional de México rotulada *Lucas Alamán, semblanzas e ideario*, afirma lo siguiente: “fue amigo de Inglaterra en sus relaciones exteriores. Admiró su gran industria a base de máquinas de vapor y los sistemas de economía política que engendró; pero rechazó valiosos hábitos ingleses”. Y agrega, en forma irónica: “en su anglofilia quedó incluido, en sitio preeminente, el ‘pasto inglés’, que trajo a México; pero no admitió el parlamentarismo”. <sup>73</sup>

Opinión que en verdad no deja de ser una “bomba de” muy del estilo juguetón de Arnáiz, en una parte, y una inexactitud en otra, porque Alamán sí fue partidario del sistema representativo, como lo demuestran sus escritos, aun cuando no pudo serlo del “parlamentarismo”, ya que sus ideas consignadas en sus obras y en la Constitución de 1836, eran de tipo “presidencialista”, ajeno por completo, por esencia, al citado parlamentarismo.

Por último, el siempre original Jesús Reyes Heróles, afirma que “el conservadurismo de Alamán es complejo y orientado, a diferencia de los conservadores mexicanos que se inspiraron en las corrientes francesas o españolas, estas últimas generalmente derivadas de las primeras, en el tradicionalismo inglés . . . ” <sup>74</sup>

En conclusión: don Lucas Alamán fue un conservador, inspirado en la escuela de Burke; pero, su pensamiento político —complejo y muchas veces muy personal— se inspiró, en virtud de los matices de su temperamento, en autores que satisfacían distintos aspectos de su personalidad: la religiosa, en Bossuet, De Maistre, Bonald, Donoso Cortés y Balmes; y su tendencia a la política pragmática, en los representantes del tradicionalismo inglés.

Por otra parte, en la vida de este ilustre mexicano —ilustre por su talento, por la prosapia de su cultura y por su profundo amor a la patria—, podemos señalar una lenta y progresiva evolución de su pensamiento, lenta y progresiva, tal y como él concebía, de acuerdo con sus propios ideales, la evolución política, y, al mismo tiempo, del mismo tipo liberal-conservador, que él propugnaba para las sociedades políticas.

Alamán se formó en el ambiente cultural que privaba en la Nueva España a fines del siglo XVIII y principios del XIX., Estudió en Guanajuato en el Colegio de la Purísima Concepción, teniendo como maestros a don José Rojas y don Rafael Dávalos, ambos —según expresión del autor de *La necrología póstuma*— “de aciaga suerte y funesta nombradía”, pues el primero fue penitenciado por la Inquisición y el segundo, fusilado por Calleja en 1810, al recuperar la ciudad de Guanajuato, por haber tomado partido en favor de Hidalgo. Después de recibir las enseñanzas de estos maestros, bien sospechosos en cuanto a sus ideas, como salta a la vista por los datos que he consignado, pasó a la capital de la Nueva España y estudió en el Real Seminario de Minas: Minerología con don Andrés del Río y Botánica con don Vicente Cervantes. Asimismo, se dedicó a aprender francés en la casa del librero Manuel del Valle, quien en compañía de sus hijos, había formado una pequeña escuela de idiomas en la cual, además, leíanse las obras francesas e inglesas que subrepticamente entraban a la Nueva España.

Pero, según decía el propio Alamán, lo que contribuyó más para determinar su inclinación al estudio y la orientación de sus ideas, fue la “librería numerosa y escogida, para aquel tiempo, que su padre tenía, y la afición que en él y en otros jóvenes de Guanajuato, supo inspirar el tan desgraciado como benemérito intendente, don Juan Antonio de Riaño, para el cultivo de las ciencias exactas y lectura de los clásicos españoles, franceses y latinos”.

No sabemos cuáles hayan sido aquellos libros “escogidos para aquel tiempo” que leyó con la avidez de la juventud Alamán en la biblioteca de su padre, ni tampoco cuáles eran los “clásicos españoles y franceses” que leyó a sugestión del intendente Riaño. Tampoco sabemos cuáles eran las “últimas obras francesas e inglesas”, que subrepticamente entraron a la Nueva España y que Alamán conoció en la casa de Manuel del Valle. El hecho significativo es el siguiente:

Estas aficiones de Alamán y la lectura y adquisición de algunas de las obras prohibidas, provocaron que “algún beato”, lo denunció ante el Santo Oficio, de tener libros prohibidos y este tribunal lo sujetó a una minuciosa investiga-

ción y a severos interrogatorios, siendo necesario que su hermano don Juan Bautista Arrechederreta, “poderoso personaje eclesiástico” interviniera para que la Inquisición dejara en paz a don Lucas. “Este encuentro con el Santo Oficio —comenta Valadez—, produjo en Alamán, sin duda alguna, un cambio en su pensamiento.”

Más tarde, viajó por Europa de 1814 a 1820, y se relacionó con personajes de los más relevantes en el mundo intelectual, como el barón de Humboldt, el obispo Gregoire —gran amigo del padre Mier— y el abate Haüy, y, asimismo, lo reitero, sufrió la influencia del complejo pensamiento liberal-conservador, de las Cortes de Cádiz. Así pues, por sus estudios, por sus maestros y por sus relaciones de amistad, es fácil inferir que las firmes, sólidas e inmovibles bases del catolicismo y del tradicionalismo de Alamán, se vieron, si no modificadas, sí afectadas por las nuevas corrientes que se iban infiltrando en Nueva España. No olvidemos que causas bien conocidas y precisadas, hicieron que a fines del siglo XVIII y principios del XIX, se difundiera en nuestra patria, un espíritu, una tendencia media liberal y renovadora, que se expresó en el pensamiento y en la acción, según afirma José Miranda, de frailes, clérigos, abogados, oficiales de administración, militares y comerciantes, que formaron las primeras olas que amenazaron los reductos del absolutismo y el tradicionalismo. Al igual no podemos olvidar que fue, precisamente, en el seno de los seminarios coloniales, en donde bebieron sus esencias liberales los Mora y los Zavala. El hombre de la Colonia en esta época —nos referimos a ese pequeño núcleo de hombres de vida intelectual dinámica que es el que mueve las sociedades—, era un hombre atormentado en quien plasma ya la conciencia de la variación de la época y las necesidades que este cambio implica e impone a su vida cultural y política. Alamán, dotado de un talento y una sensibilidad indiscutibles, no pudo menos que recibir estas influencias y —hombre de su época— fue en su juventud un liberal moderado, tendencia que afirmó cuando más tarde, en 1820, regresó a la metrópoli para formar parte de las Cortes de España y aun conservó, como político activo, cuando fue secretario de Estado y del Despacho de Relaciones en el gobierno provisional que, con el título de Poder Ejecutivo, estuvo a cargo de Bravo, Negrete y Michelena.

Esta tendencia liberal moderada de Lucas Alamán en su juventud, no es, por otra parte, una mera suposición —benévola o maliciosa— de mi parte, sino que comentaristas muy serios del estadista mexicano, la han captado y los hechos, por otra parte, lo demuestran. Moisés González Navarro afirma lo siguiente:

No deja de ser curiosa la variedad de corrientes que en él influyeron de cómo las fue asimilando y adaptando, con peculiares matices a su interpretación de los problemas de México. Su ideario y su obra compleja resultan de la unión de muchas de las más avanzadas ideas de la época, con una actitud personal de defensa obstinada del pasado. En su pensamiento se pueden distinguir varias etapas que coinciden con el cambio de sus intere-

ses y con sus fracasos. Al moderado liberal de las Cortes de 1820, sigue un hombre . . . <sup>75</sup>

Y en el mismo sentido, el mismo autor, al resumir el pensamiento político de Alamán, afirma lo siguiente:

Sus opiniones sobre el liberalismo fueron diversas y aun contradictorias. Al principio de su carrera política, el padre Mier juzgaba a su gobierno, durante el triunvirato ejecutivo, *como liberal, dulce y justo*. Alguna vez el propio don Lucas llegó a desear que España disfrutase de una administración franca y liberal . . . <sup>76</sup>

En esta época de su vida, el padre de los conservadores mexicanos, para contrariedad de ellos, vivió en los umbrales de los ensueños o delirios de un liberalismo moderado —o bien de un “liberalismo ilustrado”— que, para su consuelo, tenía una muy débil y frágil frontera, con su firme conservadurismo que dio carácter propio a su credo político de madurez. En esta época simpatizó, sin duda, con muchas de las ideas que forman parte del acervo del pensamiento demo-liberal, tales como igualdad política, libertad individual, división de poderes, sistema representativo y otras del mismo linaje. La historia de su actuación política en las Cortes de España, así nos lo muestra. Alamán fue a la metrópoli como diputado de la Nueva España el año de 1821 y por su talento y sus dotes personales, tuvo una participación importante en los trabajos que se llevaron al cabo. Los diputados mexicanos habían logrado se adoptaran algunas disposiciones benéficas a sus provincias, y Alamán, en lo personal, luchó y obtuvo se disminuyeran los derechos a la minería y se declarara libre el apartado; pero, en lo que se refiere a la autonomía de las colonias, nada concreto se había logrado, a pesar de haberse obtenido de los señores Torreno y Calatrava, de gran influencia en las Cortes, la oferta de proponer el establecimiento en América de una sección del Poder Legislativo y del Ejecutivo, idea con la que, en el fondo, se pensaba formar en América gobiernos propios que pudiesen, en breve tiempo, ellos mismos, hacer la independencia, teniendo ya organizado el sistema administrativo, de tal manera que se lograra una transformación, semejante a la obtenida en los Estados Unidos de Norteamérica.

En esta situación, los diputados mexicanos decidieron hacer directamente ante las Cortes una exposición proponiendo el establecimiento en México de un Poder Ejecutivo y una sección del Legislativo y para esto, varios de ellos prepararon algunos proyectos; pero, fue precisamente Alamán, quien redactó el documento definitivo.

Ahora bien, Alamán redactó la *Exposición*, de acuerdo con los proyectos formulados por sus compañeros; pero, si tenemos en cuenta la evidente superioridad y solidez intelectual de Alamán y la expresa delegación que hicieron en su favor sus compañeros, por una parte y, por otra, el carácter absorbente

del sujeto, debemos reconocer que las ideas contenidas en el *Memorial* eran las que el redactor definitivo del mismo tenía, reconocía y postulaba, por lo menos en esos momentos. En nuestra opinión, las ideas de la *Exposición* eran las de Alamán, aun cuando debe haber reiterado conceptos de los otros diputados mexicanos, conceptos que, por otra parte, eran patrimonio común de los hombres de esa época. Aún más, el mismo Alamán cuando está en desacuerdo con el fondo o con la forma del documento, así lo hace constar, expresamente, como por ejemplo:

... esta expresión ridículamente hinchada tuvo que conservarla el autor de la *Exposición* por estar en los apuntes que le pasaron, de los que era preciso aprovechar lo que le pareció menos chocante, porque no se resintiese demasiado el amor propio de sus autores.<sup>77</sup>

El hecho de la paternidad de Alamán de la *Exposición*, debe haber sido reconocido, toda vez que en la biografía necrológica de Alamán, redactada por don José María Basoco, se dice:

Con el fuego de la juventud y una imaginación viva, el autor asentó algunas especies que no sostendría ahora y tuvo que copiar varias expresiones exageradas y jactanciosas de los apuntes que le dieron.<sup>78</sup>

~En la *Exposición* presentada a las Cortes por los diputados de ultramar en la sesión de 25 de junio de 1821, redactada por Alamán, se aceptan y postulan principios liberales auténticos; desde luego el *Memorial* se funda en la idea de que las leyes y las instituciones se han creado y tiene como finalidad la felicidad del pueblo: ~

Felizmente pasaron ya los tiempos en que las naciones eran conducidas a ser víctimas de principios aislados o teorías; ya no se escuchan con horror las opiniones de los que quieren salvar los principios aunque perezca el Estado y en su lugar se ha sustituido, con verdadera sabiduría, el axioma liberal y filantrópico de que las leyes se han formado para la felicidad de los pueblos y no éstos para sacrificarse a las instituciones.<sup>79</sup>

Al igual que los liberales españoles que hicieron la Constitución de 1812, y en consonancia con el sector “ilustrado” de la época, en la *Exposición* se aceptan, como dogmas políticos, la división de poderes, el principio de la representación popular, el carácter sagrado de los derechos individuales, la fuerza democrática de la libertad de expresión y —como del mismo documento se dice— “todas las consecuencias que emanan de dichos principios”.

Convencidos por una triste experiencia de lo que hemos visto en las provincias de América, recordaríamos a las Cortes las repetidas quejas que han tenido contra los jefes que no hacían más caso de la Constitución que de

las Leyes de Indias y que hollaban con el mayor descaro sus principales artículos, llamaríamos su atención sobre *el desprecio con que han mirado la división de poderes, la libertad política de la imprenta y el exclusivo derecho de representación nacional para la imposición de contribuciones, el respeto religioso con que debe conservarse el sagrado derecho de la libertad individual* y todas las consecuencias que emanan de estos principios.<sup>80</sup>

O bien, con el mismo énfasis e idéntica convicción se decía:

Los americanos son hombres libres, son españoles; tienen los mismos derechos que los peninsulares: los conocen y tienen bastantes virtudes y recursos para sostenerlos . . . es necesario confesar que la Constitución no puede practicarse en aquellos países, si no se toman medidas nuevas y eficaces para que los tres poderes puedan obrar en su esfera con la energía y prontitud que exige la necesidad y la conveniencia del Estado.<sup>81</sup>

El conocimiento que tenían los miembros de las Cortes de que Alamán era el autor de la *Exposición*, así como del carácter liberal de las ideas contenidas en dicho documento, se comprueba, ampliamente, por el hecho de que las mayorías de dicha Asamblea, que profesaban idénticos principios teóricos y dominaban la opinión de la misma, dieron sus votos para que Alamán fuera designado secretario de dichas Cortes. Valadez, al comentar el hecho, recuerda que “de esa época es el retrato que autor anónimo hace de don Lucas a quien *clasifica entre los liberales de la Asamblea*” y al efecto transcribe el comentario de dicho autor anónimo en donde se elogia al diputado americano secretario de las Cortes y se le reconoce autor de la *Exposición*:

Vaya un secretario ligerito, un piquito bien cortado, un diputado de filigrama, un diplomatiquito *comme il faut*, con una calmita *comme n’y en a pas*. Aunque gasta anteojos no los necesita y aunque chiquito sabe muy bien donde le aprieta el zapato, como lo ha acreditado en ciertas ocasiones y que se ha colocado por el medio dejando los extremos para gente de menos cálculo. *Este niño es el redactor de la carta magna* en consorcio del compadre Michelena, lo que de Texas abajo les hace mucho honor, digan lo que quieran los laboriosísimos registradores de archivos de ultramar. *Qui potest capere capiat*.<sup>82</sup>

Este era don Lucas Alamán en las Cortes de España de 1823, a los 31 años de edad, un “liberal moderado”, o bien, como por mi parte prefiero calificar, “un liberal ilustrado”.

Al concluir los trabajos de la Asamblea, el “liberal moderado” regresó a México y fue designado secretario de Estado y ministro de Relaciones Exteriores en el gobierno provisional que, con el nombre de Poder Ejecutivo, funcionó al abdicar Iturbide: renunció al cargo en 1825 y libre de los requerimientos del servicio público, formó y dirigió la “Compañía Unida de Minas”



y administró la cuantiosa fortuna del duque de Terranova. Retornó a la política al ser destituido de la presidencia don Vicente Guerrero, como miembro del gobierno provisional que se formó al efecto y volvió a ocupar el Ministerio de Relaciones con el régimen de don Anastasio Bustamante. Acusado de haber inspirado la captura y fusilamiento de Guerrero, abandonó los negocios públicos y se dedicó a impulsar empresas fabriles. En este periodo en que la vida se vuelve vertiginosa para nuestro hombre; hace, en 1836, un rápido viaje a Francia para desempeñar una misión diplomática; forma una sociedad para establecer en México una fábrica de hilados y tejidos de algodón; sufre graves reveses en sus negocios, con lo que pierde la mayor parte de su fortuna. Vuelve en 1840 al servicio público como vicepresidente del Consejo de Gobierno, cargo que abandona al año siguiente, y es nombrado director de la Junta de Industria y Trabajo en 1842, puesto que renuncia en 1846 y permanece alejado de actividades públicas durante algunos años.

Este periodo de 1823 a 1846 es para mí, el decisivo en el proceso de madurez de su pensamiento político, y para ello influye sin duda su experiencia personal directa del desenvolvimiento de nuestro proceso histórico-político y la confrontación de sus propias y personales convicciones con la realidad. Al igual que su maestro preferido y guía espiritual, Edmundo Burke, el choque de sus ideales políticos con la cruda realidad de las ideas revolucionarias y el doloroso proceso de su implantación y aun de su parcial frustración, lo impulsó, ineludiblemente, a sufrir un hondo drama íntimo y, con ello, a evadirse de la realidad y afianzarse, vincularse —de la manera más profunda—, en el pasado, en la tradición, en las costumbres consagradas por el tiempo, en los intereses creados, en una palabra, en los prejuicios. Tales son, para mí, las causas que influyeron en el conservadurismo —esencia y médula— de su pensamiento en la época de su madurez intelectual y, por otra parte, los hechos confirman mi personal idea sobre el sentido profundo de la actitud conservadora en el campo de la política: una reacción psicológica —emotiva y racional— de evasión de la realidad; un tratar de eludir los hechos, de negarse a encarar los problemas en su novedad —misteriosa y seductora— y al mismo tiempo, en su perspectiva futura, apremiante e ineludible. Un resistirse a realizar el análisis de la incógnita que implica una nueva coyuntura histórica —incógnita en la novedad de su planteamiento e incógnita en la perspectiva de su futuro— y de intentar su valoración de verdad y justicia, para encontrar el nuevo camino, mediante la necesaria e imperiosa rectificación de errores y deficiencias pasadas y el planteamiento de nuevas y distintas soluciones. Y, en esa situación mental, al refugiarse en lo hecho, en lo probado por el tiempo, en una palabra en el orden, sin enjuiciarlo, ni enmendarlo, sino aceptándolo sin reparos, plenamente, como una defensa, como un refugio, ante el peligro de lo probable o posible.

Esta actitud psicológica respetable por todos conceptos, si por lo tradicional que es lo peligroso y, en muchísimos casos, lo estéril.

Lo tradicional goza casi siempre de una situación privilegiada; es lo que se encuentra implantado sólidamente y tiene títulos propios. Aún más, es lo que se encarnó en instituciones respetables y seductoras. Es por ello que para muchos —quizás para una mayoría— es lo tradicional —los prejuicios y los intereses creados por Burke— lo que parece garantizar la estabilidad y el orden y, por tanto, preservar de las consecuencias aleatorias de cualquier aventura. Esto hace que aquel que pone en tela de juicio cualquiera de los aspectos que estos prejuicios tradicionales, merezca, desde luego, el título infamante de iconoclasta.

Tal es la fuerza psicológica, activa y pasiva, que explica la persistencia del culto por el orden tradicional y su capacidad de atraer adeptos que cumplieren con él. ¿Cómo es posible que algo que encarna sustancialmente con las instituciones, que representan ese orden que constituye los elementos visibles de la firmeza, la seguridad y aún más la verdad probada por el tiempo, no atraiga a los indecisos, los tímidos, los apáticos, al igual que a los defraudados en sus convicciones, ansiosos de evasión?

Desde que Alamán regresó de su viaje a España, inició su actuación política y debió darse cuenta del avance impetuoso de las ideas revolucionarias; ante él se desenvolvió la lucha entre los “progresistas” y los partidarios del “retroceso” —para volver a usar los vocablos creados por el doctor Mora— y, en carne propia, en su misma patria, sintió y sufrió el proceso de implantación de los principios demo-liberales, difundidos en el mundo por la Revolución Francesa. Las ideas revolucionarias dejaron de ser para él principios teóricos —ideales políticos— para, en una dinámica irresistible, convertirse en “ideas fuerza” que se trataban de encarnar en la realidad, con su consecuencia ineludible de destrucción implacable de lo existente y sus amplias perspectivas de innovación y cambio. Había desaparecido el juego intelectual —la discusión teórica— y se imponía la cruda realidad, que pretendía sustituir un estado de cosas, por otro sustancialmente diferente. Y, entre los cambios que se pretendía establecer, además del nuevo régimen de igualdad política, autonomía de las provincias, derechos del hombre y sufragio universal, destacaba, con caracteres propios, el problema religioso, la separación de la Iglesia y el Estado, la supresión de la preeminencia del clero, como clase social privilegiada, la intervención y aun confiscación de los bienes de la Iglesia y la extinción de los órdenes monásticas.

Alamán, lo hemos repetido varias ocasiones, era íntegro y cabalmente católico y sintió no tan sólo la inminencia del peligro de la implantación de las ideas liberales, sino, primordialmente, los ataques y afectaciones que amenazaban a la Iglesia Católica Romana y a sus ministros, en su patrimonio y en su influencia política. El “hombre malo” de este drama de nuestra vida pública, el que personificó a los enemigos de Alamán, fue, sin duda alguna, don Valentín Gómez Farías; para referirse a él, en su defensa, Alamán recuerda a Bernardino de Saint Pierre, quien al definir a algunos liberales franceses, decía

“que hablan de humanidad, leen los libros de los filósofos, declaman contra el despotismo y son verdugos cuando pueden”; y, más aún, calificó las medidas adoptadas por el entonces vicepresidente de la república, como “medidas extravagantes, peligrosas, inspiradas en la venganza, en lo religioso y en lo político”, ya que pretendían implantar un “sistema de destrucción de todo cuanto existe, inspirado en los desvaríos de Diderot y demás sofistas que llamaron filósofos el siglo pasado”.

Alamán, de inmediato, tomó partido; repudió toda idea revolucionaria; desechó toda posibilidad de revisar las relaciones de la Iglesia y el poder político y, anonadado ante el porvenir, en plena evasión, se refugió en la tradición y el tradicionalismo, para hacer sustancia misma de sus convicciones y de sus ideales —políticos y sociales—, el repertorio de creencias y aspiraciones que eran el patrimonio propio de México durante los tres siglos que formó parte del imperio español. Este patrimonio, esta “banca general”, “capital de la nación” —que diría Burke—, eran los prejuicios generales, la herencia de los antepasados, de acuerdo con los cuales había vivido la Nueva España durante el lapso mencionado. Y, desde entonces, vivió y luchó hasta su muerte, dedicado a la defensa de dichos prejuicios, conquistando el justo título del “padre del conservadurismo mexicano”.

Alamán viajó por Europa de 1814 a 1820, y más tarde, en 1821, volvió a España y participó en los trabajos de las Cortes; así pues, pudo darse cuenta por su propia experiencia, de los efectos de las doctrinas de la Revolución Francesa, sobre todo en materia religiosa; también asistió al nacimiento de la primera Constitución liberal europea, la de Cádiz de 1812. Por tanto, tuvo una visión directa del sentimiento antirreligioso de la revolución y esto debe haber producido un trauma muy serio en el espíritu profundamente religioso del diputado mexicano.

Merece la atención detenernos para destacar algunos hechos, que Alamán conoció directamente en España, y que deben haber impresionado vivamente su exquisita sensibilidad religiosa. Refiriéndose a las Cortes de Cádiz, Menéndez y Pelayo reconoce que las ideas dominantes en dicha Asamblea, fueron, por ley histórica ineludible, las ideas del siglo XVIII que encontraron su expresión en las leyes constitucionales de 1812, que, en sí, eran impecablemente ortodoxas, pero, en sus efectos, provocaron el desarrollo de un espíritu antirreligioso o bien anticlerical.

Una de las innovaciones que mayor influencia tuvo en la aparición de este espíritu antirreligioso, fue la libertad de imprenta que decretaron las Cortes, toda vez que, apenas elevado el principio a la categoría de ley constitucional, “comenzó a inundarse Cádiz de un diluvio de folletos y periódicos, más o menos insulsos y algunos por todo extremo perniciosos. Arrojárse pluma en ristre mil charlatanes intonsos, a discurrir de cuestiones constitucionales apenas sabidas en España, a entonar hinchados ditirambos a la libertad, o lo que era peor, y más pernicioso, a difundir ese liberalismo de café que, con

supina ignorancia, de lo humano y de lo divino, raja a roso y veloso en las cosas de este mundo y del otro”.<sup>83</sup>

El espíritu reformador —en España se llamó “regenerador”— fue patente en la actuación de las Cortes; por ejemplo, en lo que se refiere a la extinción de las órdenes religiosas y la intervención de sus bienes en beneficio del Estado. El mismo Menéndez y Pelayo, dice que “no se atrevieron las Cortes de Cádiz a intentar de frente la llamada reforma, o más bien extinción de regulares; pero, aprovechándose de la llevada a cabo por el rey José, empezaron por decretar, el 17 de junio de 1812, que fueran secuestrados en beneficio del Estado todos los bienes pertenecientes a establecimientos públicos, cuerpos seculares, eclesiásticos o religiosos de ambos sexos, disueltos, extinguidos o reformados por resultas de la invasión enemiga o de providencias del gobierno intruso”. En el mes de agosto siguiente, mandó la Regencia a los intendentes asegurar y cerrar todos los conventos ya disueltos, extinguidos o reformados. “Así, insensiblemente, y como por consunción —concluye Menéndez y Pelayo—, se iba caminando a la total ruina del monacato.”<sup>84</sup>

Por otra parte, los cuantiosos bienes del clero quitaban el sueño a los reformadores, y el 10 de noviembre de 1810, se propuso a las Cortes que ni por el real patronato, ni por los ordinarios eclesiásticos, se proveyese prebenda alguna vacante, o beneficio simple que sacase después, y que de todos los beneficios curados se pagase una anualidad para gastos de guerra, aplicándose al mismo fin las pensiones sobre mitras y la mitad de los diezmos pertenecientes a los prelados, cabildos y comunidades religiosas. Más adelante, se dictaron disposiciones tendientes a apoderarse de los bienes de las obras pías y aun para incautarse de las alhajas pertenecientes a las iglesias que no fuesen necesarias al culto.

Un nuevo paso en esta lucha en contra de la Iglesia Católica, fue la abolición del Santo Oficio, que dio lugar a largos y apasionados debates que se prolongaron desde diciembre de 1812, hasta febrero de 1813, en que terminó aquella memorable discusión de la cual las Cortes informaron a la nación en un manifiesto en el que se decía que “la ignorancia de la religión y de la agricultura y la despoblación y pobreza de España, procedían en gran parte del sistema de la Inquisición”.

Las medidas adoptadas por los reformistas o regeneradores desde 1810, algunas de las cuales hemos apuntado, crearon un gravísimo problema: la cuestión religiosa, que siguió una trayectoria bien conocida hasta Mendizábal, y el anticlericalismo de progresistas y radicales. El más grave legado que las Cortes de Cádiz dejaron a las posteriores generaciones del siglo —afirma Luis Sánchez Agesta—, fue la llamada cuestión religiosa, “que no se provocó por el texto de la Constitución disparatadamente revolucionario en los principios políticos, pero impecablemente confesional en el sentido religioso”. Es muy importante fijar con precisión lo que en verdad provocó ese espíritu reformador que dio origen al problema religioso en España: “Fue más bien un

ambiente impreciso, consecuencia de la libertad de imprenta, que aunque limitada por la Constitución a la órbita política, en la práctica apuntó una audacia libelista que pronto comenzó a herir los sentimientos religiosos.”<sup>85</sup>

Medida de la apasionada profundidad que alcanzó el espíritu anticlerical, nos la da, bien clara, el debate sobre la Inquisición a que me he referido; este tribunal hallábase, en 1812, como suspendido en sus funciones por el abandono y afrancesamiento de don Ramón José de Arce, inquisidor general, quien incluso había utilizado el Santo Oficio como instrumento de represión del alzamiento popular contra los franceses; pero públicamente la institución era un mito; era, en verdad, el símbolo mismo de la opresión y de la intolerancia, y como tal se evocará una y otra vez a lo largo del siglo, pensando que “era el instrumento más a propósito para encadenar la nación y remachar los grillos de su esclavitud, con tanta mayor seguridad cuando que se procede a nombre de Dios y en favor de la religión”.

Pero, es evidente que la esencia del problema era otra y de ello nos informa el excelente constitucionalista Sánchez Agesta en los siguientes términos: “Podemos adivinar lo que se decía a media voz entre los diputados educados en el regalismo semivolterano del siglo XVIII; muchos o pocos pensaban lo que otros hombres de este siglo habían pensado: *que la Inquisición era el baluarte de una situación social y política preeminente del clero* y que este predominio de un poder eclesiástico había sido la causa o una de las causas de la decadencia”; y, en apoyo de su afirmación, recuerda un pensamiento expuesto por Agustín de Argüelles, testigo y actor de los trabajos de las Cortes, quien en sus *Memorias* anota:

De cuantas causas habían contribuido a la ruina de la nación, ninguna era mayor ni más directa que el *exorbitante influjo y predominio del clero*. Por eso nada urgía tanto como moderarlo y para conseguirlo, era indispensable dejar expedita la libre discusión de todas las cuestiones acerca de la inmunidad y jurisdicción temporal de la Iglesia, bienes y rentas de sus numerosos establecimientos, autoridad privativa y exenta, dependencia de Roma y demás puntos de disciplina externa relacionados con el derecho público, así eclesiástico, como político de España.<sup>86</sup>

Este problema religioso provocado en España por la lucha de las ideas revolucionarias, demo-liberales, inspiradas por la Revolución Francesa en contra de la preeminencia del clero, es lo que Alamán conoció, en su viaje a España y lo que vio nacer y desarrollarse, incontenible, en México. Alamán había leído, meditado y asimilado, hondamente, el pensamiento de Burke y lo que vio y supo directamente en Europa, sobre todo el carácter antirreligioso, francamente ateo, de las ideas revolucionarias, chocó violentamente con su firme espíritu religioso. Sobre todo debe haber influido en él, de una manera fundamental, la lectura de las páginas violentas y apasionadas de *Las reflexiones sobre la Revolución Francesa*, en las que el escritor irlandés llega a

defender no tan sólo la religión, sino aun supersticiones, en contra del ateísmo revolucionario nihilista y estéril.

Sabemos —decía Burke— y, lo que es mejor, sentimos íntimamente, que la religión es la base de la sociedad civil y el manantial de todo bien y de toda dicha y si nuestras doctrinas religiosas tuvieran alguna vez necesidad de ser eliminadas, no pediríamos al ateísmo que lo hiciese. Si la propiedad de nuestra Iglesia tuviese necesidad de ser revisada, no es a la rapacidad pública o privada a la que encargaremos de administrar, recibir o emplear esta renta sagrada. Todas estas ideas hacen que, en lugar de luchar con las instituciones procuraremos nosotros mantenernos fieles a ellas. Estamos resueltos a conservar una Iglesia institucional y una democracia institucional, cada una en el mismo nivel en que está situada y no en otro superior.<sup>87</sup>

En primer rango clasifica Burke las instituciones eclesiásticas, “que constituye el primero de nuestros prejuicios, pero no un prejuicio privado de razón, sino que encierra una sabiduría extensa”. “El pueblo de Inglaterra no considera sus instituciones religiosas como conveniencia del Estado, sino como parte esencial de él; no las considera una cosa divisible, que se une para mayor facilidad y que puede conservar o eliminar, según las ideas del momento, acerca de lo que es conveniente o no lo es. Las considera el fundamento de la totalidad de su constitución; en su espíritu la Iglesia y el Estado, son ideas inseparables una de otra . . . ”<sup>88</sup>

Con estas ideas de su guía espiritual, Alamán maduró su pensamiento y formó un cuerpo de doctrina bien definido, que debía ser, con el tiempo, el programa político de un partido, que ejerció incuestionable influencia en la vida de nuestra patria.

Fue —precisamente— esta tarea, la que consideró nuestro hombre como la más importante por realizar: la formación de un partido, fuerte y activo, el Partido Conservador. Desde 1830, a raíz de la revolución de La Acordada —a la que ya nos hemos referido—, según nos informa el propio Alamán en su *Historia*, con los restos del viejo partido escocés se formó un nuevo grupo político al que se afilió “toda la gente respetable que había entre los yorkinos”, que comenzó a llamarse “de los hombres de bien” y al que se adhirieron “el clero, el ejército y toda la clase propietaria”.<sup>89</sup> La verdadera organización del Partido Conservador, se realizaría años después, según veremos más adelante.

Un compendio de las ideas de Alamán —y por tanto de los conservadores— en esta época, lo encontramos en el capítulo XII y final de su *Historia de México*, en el que examina el estado del país después de la Independencia, o bien, como él mismo decía: “al llegar al término del largo espacio que hemos recorrido desde el año de 1808, necesario es echar una mirada al punto de donde partimos y comparar el estado que presentaba la Nueva España al principio de esta *Historia*, con el que la República Mexicana ofrece en el 1852

en cuyo periodo ha cambiado su nombre, su extensión, sus habitantes, su forma de gobierno, sus usos y costumbres”. Con esta premisa, lleva al cabo un enjuiciamiento muy severo de la república independiente y propugna sus propios puntos de vista sobre lo que debe hacerse en defensa del futuro de México.

Desde luego hace hincapié en el cambio esencial de la sociedad mexicana, de sus usos y costumbres, como consecuencia de que se destruyó todo cuanto existía y en esta penosa situación, afirma, fiel a su maestro Burke:

Todo cayó a esfuerzos de la filosofía irreligiosa y antisocial del siglo XVIII; no quedó ya otra distinción que el dinero; es el único fin de los esfuerzos de todos; ganarlo por cualesquiera medios se tiene por lícito. Pero, no se ha reflexionado que siendo el principio fundamental de la sociedad moderna el egoísmo, éste no puede ser base de ninguna institución política.<sup>90</sup>

Por tanto, de los males que la nación mexicana sufre, los unos son efecto del curso general de las cosas y del “espíritu del siglo”; pero, por fortuna esos no son de gran trascendencia y más bien los hemos creado nosotros mismos, por imitación de lo que sucede en Europa; pero, existen —decía Alamán— otros males —los más graves— que son efecto de las instituciones que adoptamos indebidamente:

La consecuencia que de estos antecedentes incontestables se deduce y que tiene todo el rigor de una demostración matemática es ésta: Las instituciones políticas de esta nación no son las que requiere para su prosperidad; es pues, indispensable reformarlas y esta reforma es urgente y debe ser el asunto más importante de todo buen ciudadano.<sup>91</sup>

Nuestros males sociales y políticos derivan, en verdad, de la pérdida —torpe y malévolamente— de la tradición colonial y la adopción de supuestas novedades que se pretendió introducir:

Al ver en tan pocos años, esta pérdida inmensa de territorio, esta ruina de la hacienda, dejando tras de sí una deuda gravosísima, este aniquilamiento de un ejército florido y valiente, sin que hayan quedado medios de defensa; y sobre todo esta completa extinción del espíritu público que ha hecho desaparecer toda idea de carácter nacional, no hallando en México mexicanos y contemplando a una nación que ha llegado de la infancia a la decrepitud, sin haber disfrutado más que un vislumbre de la lozanía de la edad juvenil y haber dado otras señales de vida que violentas convulsiones, parece que había razón para reconocer con el gran Bolívar, que la Independencia se ha comprado a costa de todos los bienes que la América española disfrutaba y para dar a la historia de aquella el mismo título que el venerable obispo Casas dio a su historia general de Indias: *Historia de la destrucción de las Indias* . . .<sup>92</sup>

Entre las instituciones políticas que repugnaban con mayor violencia a

Alamán, destacaba el sistema federal que, decía, importamos e imitamos con absoluta ceguedad, toda vez que era un régimen exótico en nuestro medio, inaplicable en la realidad, de acuerdo con nuestras tradiciones y nefasto por las consecuencias que produjo. A las ventajas que esta forma de gobierno, reducida a sus justos límites, debiera producir, “se ha unido para fomentarla el espíritu de provincialismo y, sobre todo, la multiplicidad de empleos que ella proporciona. En un país en que tanto ha prevalecido la ambición de obtenerlos y en que los nativos de él no pueden entrar en concurrencia con los extraños en el comercio y en las demás profesiones productivas, debe tener muchos adictos un sistema que, como decía la Audiencia de México desde el año de 1814, hace que haya tantas Cortes como pueblos y que sea poco menor el número de gobernadores que el de gobernados”.<sup>93</sup>

Aún más, argüía en contra del sistema federal, el inconveniente gravísimo que ofrecía en lo que se refiere a las relaciones de los Estados con el gobierno general y entre sí mismos. Las facultades de los gobiernos y congresos locales, tienen, de acuerdo con la técnica del sistema, ciertas limitaciones y dependencias del gobierno y congresos generales; están, asimismo, obligados los Estados a contribuir a los gastos de la Federación, y todas las cuestiones relativas al comercio las regula el Congreso general. “Todo esto que aun en mera teoría sería difícil de combinar, ha quedado en la práctica reducido a la completa nulidad, no teniendo las autoridades generales medios para hacerse obedecer y habiendo las locales usurpado un poder absoluto: de donde resulta que son Estados libres, soberanos e independientes, donde resulta que no puede haber hacienda, ni ejército, y, en suma, ni nación.”<sup>94</sup>

—Por otra parte, las circunstancias locales daban también ocasión —según el crítico del federalismo— a rivalidades, que más tarde o más temprano, concluían con hostilidades abiertas, cuando los intereses opuestos entre Estados vecinos venían a ser de mucha cuantía, como entre los Estados agrícolas y fabricantes y los mercantiles, según sucedió en Puebla y Veracruz. —Esto se agrava mucho más cuando en algún Estado se emprendía la tarea de entrar en el campo de las reformas eclesiásticas o bien en lo que se refiere a establecer modificaciones en el derecho de la propiedad, como en Jalisco y Zacatecas; en estos casos la consecuencia había sido que “la Federación se ha transformado en una máquina de destrucción, la más poderosa que puedan imaginarse, pues su fuerza ha sido representada por el terrorismo y la arbitrariedad más absoluta y como nunca falta algún gobernador que con pretensiones de filósofo, aspire a la gloria de reformador, o algún congreso, y que se promuevan las mismas especies; de todas estas causas, procede que el sistema federal sea el paraíso de los aspirantes y el terror del clero y de los propietarios”.<sup>95</sup>

—El conservador de esta época, crítico severo de la obra de los liberales, llega a conclusiones muy pesimistas respecto del futuro de México: el abandono de nuestras tradiciones, hizo seguir a nuestra patria “un camino de ruina” y un examen comparativo de lo que fuimos y lo que habíamos llegado a ser en



1850, nos muestra todo lo que México, como nación, había perdido desde que se hizo independiente: “Más de la mitad de su territorio, una deuda extranjera de cincuenta y dos millones; la nacional, si no aumentada, subsistente la que en aquella época tenía; las rentas reducidas a la mitad y el ejército a la nada. . .” México será sin duda un país de prosperidad, porque sus elementos naturales se lo proporcionan “pero no lo será para las razas que ahora lo habitan y como parece destinado a que los pueblos que se han establecido en él en diversas y remotas épocas, desaparezcan de su superficie, dejando apenas memoria de su existencia”.

Muy a pesar de estas conclusiones terribles y proféticamente condenatorias, que impulsaron a la apasionada pluma del gran escritor político a escribir que bien pronto se diría de México lo que Lucano de Pompeyo, en *La Farsalia*, “no ha quedado más que la sombra de un nombre en otro tiempo ilustre”; muy a pesar, digo, en estas afirmaciones, Alamán, al fin político y político activo, postuló como única salvación del país, la adopción de su propio programa, el programa de su partido:

Muy lejos, pues de persuadirme que no hay remedio que la posición es desesperada; me atrevo a pensar todo lo contrario y a creer que el remedio deseado es fácil, con tal que se aplique oportunamente y atendiendo a la naturaleza del mal: todos los elementos de los grandes males no han echado raíces entre nosotros . . .

Pero, ¿cuáles podían ser las bases de la salvación nacional?, ¿cuáles los remedios que debían aplicarse oportunamente? Alamán —como creyente y como discípulo de Burke—, encuentra, en su *Historia* desde luego, en contra de las ideas destructoras de la revolución, el baluarte de la religión.

La población general conserva fuerte adhesión a las doctrinas que recibió de sus antepasados y, este profundo sentimiento religioso que no sólo no se ha debilitado, sino que, por el contrario, se ha corroborado ilustrándose, es el lazo de unión que queda a los mexicanos cuando todos los demás han sido rotos.<sup>96</sup>

Establecida la base fundamental, la religión, como “único preservativo que ha librado a los mexicanos de todas las calamidades a que han querido precipitarlos, los que han intentado quebrantarlos”, Alamán piensa y sueña en otro elemento esencial de su convicción conservadora: el gobierno de un grupo privilegiado, de una oligarquía, que diera estructura y progreso político a la nación; idea que se apunta en la *Historia* y que Alamán desenvuelve con mayor firmeza en la prensa de la época, una vez formado y en plan de lucha el Partido Conservador.

La idea de Alamán es bien clara y su linaje deriva asimismo de Burke: el poder político y la dirección del Estado debe ser puesto en manos de las clases privilegiadas, sobre todo desde el punto de vista económico, toda vez que ellas son las más interesadas en promover la riqueza y defender sus

propios intereses. De esta manera queda definida la idea esencial de un sistema de gobierno oligárquico, ejercido por las clases privilegiadas.

Con el tiempo y como efecto de la evolución de las ideas de Alamán y la aceptación total de una tesis, cara a Burke, el conservador mexicano pretenderá una integración de las clases privilegiadas, con la nueva clase industrial en formación para propugnar el gobierno de las “clases pudientes”.

Desde luego que el clero tenía que formar parte de este grupo que debía ejercer el poder político, y como consecuencia lógica, el ejército; pero, además, la clase propietaria debía de tomar una parte activa y primordial en los asuntos públicos, por lo mismo que éstos tocan más de cerca a sus intereses, y como quiera que es esencial para el goce perfecto de un bien, la seguridad de gozarlo siempre, “la clase propietaria se debe ocupar con empeño en afianzarlo, cuando vea que esto dependa de ella misma. Esto hará nacer —concluía Alamán—, el espíritu público, ahora enteramente apagado y restablecerá el carácter nacional ya desaparecido.”<sup>97</sup>

Fijadas las bases fundamentales que eran la íntima vinculación de la Iglesia, el Estado y el gobierno oligárquico en manos de las clases privilegiadas, Alamán se refirió en sus puntos de programa, a los elementos constitucionales mismos de la organización política del país:

Con el transcurso del tiempo —decía— se han manifestado en la nación algunas inclinaciones bien definidas, por tanto, la reforma debía hacerse “sin chocar con aquellas inclinaciones sino al contrario lisonjeándolas, pues de otra suerte la reforma no sería ni popular ni subsistente”; razón por la cual debería conservarse lo que tenía de ventajoso el sistema vigente y suprimir lo perjudicial y nocivo.

De estas inclinaciones que habían echado hondas raíces en el espíritu público, una que había sido preponderante y favorecía la simpatía por el sistema federal, “era la adhesión a las localidades, o lo que se llama provincialismo, la cual reducida a justos y prudentes límites, debe producir el buen resultado de que se administren con más cuidado los intereses particulares de cada población y de cada Estado”. Para favorecer estas inclinaciones, proponía Alamán “establecer un orden sencillo, simétrico, uniforme y poco costoso en todas sus partes”; este nuevo ordenamiento del territorio nacional, por otra parte, “no era una novedad”, sino el restablecimiento “del antiguo sistema de gobierno de la Nueva España, antes que se creasen las intendencias, que después vinieron a ser Estados”. De esta manera, mediante esta organización simétrica y uniforme, se beneficiarían las entidades de corta superficie y población, que, no admitían mayor división, “pero que con el hecho de ejecutarla en los de mayor extensión y número de habitantes, tomando, cuando el caso lo pida, alguna parte de unos para agregarla a otros, venían a quedar todos con la igualdad necesaria”.<sup>98</sup>

De acuerdo con estas ideas, proponía dividir el Estado de México en cinco Estados, para formar los siguientes: México con todo el Valle, Toluca, Cuer-

navaca, Tulancingo y Tula; hacer lo mismo con el de Veracruz, separando el de Veracruz, Jalapa y Orizaba. Establecido el principio, todas las funciones gubernativas, eran ya una consecuencia fácil y natural del mismo. "Siendo general el sistema de Hacienda, cada Estado administraría la suya propia, conforme a los principios generales, contribuyendo con la parte que se le señalara al efecto para el erario nacional; y como lo restante ha de quedar en su beneficio y los gastos de administración han de ser moderados, podían emplearse sumas considerables en obras públicas y en los ramos de fomento, con lo que al mismo tiempo que la nación contara con lo que necesita para cubrir sus atenciones, los adelantos en todas partes, serán grandes . . ." 99

Después de postular este *centralismo sui generis*, o bien *federalismo restringido*, en cuanto a la autonomía de los Estados, Alamán sostenía que el Congreso se debería componer de una Cámara formada por los diputados nombrados uno por cada Estado, estableciendo por una ley, las condiciones que deberían tener los electores y los diputados, con lo que "suprimiendo un grado las elecciones y acaso pudiendo hacerse directas tanto las de diputados como la de presidente de la república, se evitarían las intrigas que hoy hacen ilusorio el sistema electoral y el Congreso ganaría en dignidad lo que perdiera en número de diputados".

Las funciones propias del Congreso se reducirían a examinar y aprobar las cuentas presentadas anualmente por el gobierno, decretar los gastos de un año para otro y el modo de cubrirlos, declarar la guerra y aprobar los tratados de paz, establecer las bases de los aranceles y hacer a la Constitución las variaciones que aconsejase el transcurso del tiempo.

Estas variaciones en las facultades del Poder Legislativo, conducían necesariamente a otras en las del Ejecutivo. "Este necesita mayor acción, también requiere medios auxiliares para hacer uso con acierto de las que se le asignan y restricciones eficaces para impedir abusar de ellas, especialmente en el manejo de caudales y nombramiento de empleados en que los desaciertos suelen conducir a gravísimas consecuencias." Para que el Ejecutivo procediera con acierto debía tener consejos en cada departamento del gobierno y una cámara compuesta de cierto número de magistrados de la Corte Suprema, como las de los Consejos de Castilla e Indias, en el antiguo gobierno de España. Por otra parte, una junta de Hacienda, a la manera de la superior, establecida por el Código de Indias, ilustraría al presidente en los negocios propios de este ramo.

Y, por último, otra junta de generales desempeñaría las funciones de Consejo de Guerra. Todos estos cuerpos, reunidos con un Consejo de Estado, para todos los asuntos que correspondieran a esta clase, formarían el Consejo General de la Nación, que podría desempeñar las funciones de segunda Cámara, a cuyo conocimiento se someterían todos los negocios graves y las reformas que hubieren de hacerse a las leyes.

De esta manera —concluía Alamán— se restablecería un orden de cosas, adecuado al estado de la nación, simétrico y uniforme en todas sus partes,

económico en sus gastos, conforme con las opiniones y propensiones que se han creado y los principios de la Federación que conservarían *sub lato jure inocondi* –“quitándole el derecho de hacer daño”– sino que se multiplicarían todos los medios de hacer el bien generalizando cuanto pueda tener de útil este sistema.

Alamán, he consignado en páginas anteriores, con claro sentido de estadista pugnó por organizar y dar fuerza al Partido Conservador y su trabajo se realizó hacia 1849. En esta fecha, el Partido Conservador quedó organizado. Alamán desenvuelve, llevado por su pasión por la tradición colonial, una idea política de particular importancia: la base sobre la cual deben erguirse las instituciones mexicanas es el Ayuntamiento. Si alguna institución tradicional existe en México, es el Ayuntamiento. Establecido por Hernán Cortés, hizo a éste el primer gobernante de la Nueva España. El Partido Conservador, inició pues, su historia política, penetrando en el Ayuntamiento y lo intentó y consiguió en la ciudad de México. En apoyo de su campaña, el partido hizo que su órgano periodístico, *El Universal*, desplegara la bandera municipalista. En este periódico colaboraron: Alamán en primer lugar, el padre Nájera, Aguilar y Marocho, el padre Miranda, Díez de Bonilla y otros distinguidos conservadores. El nombre de Alamán, cabeza del grupo, era una garantía y una bandera.

El pensamiento de Alamán y con ello el ideario del Partido Conservador, habían llegado a su plena madurez; y es en el periódico que hemos mencionado, al igual que en *El Tiempo*, que se publicó con anterioridad, en donde encontramos las expresiones más precisas de las ideas y convicciones de Alamán y sus herederos los conservadores –los fieles y los infieles.

Trataré de espigar en ambas publicaciones, con el deseo de presentar un intento de compendio de las ideas sostenidas por los redactores de ellas, que eran el grupo más selecto de los conservadores mexicanos.

En *El Universal*, desde que inicia su publicación, encontramos de inmediato, el legado de Burke y con ello, la repulsa violenta y definitiva de las ideas de la Revolución Francesa. “No nos cansaremos de refutar las opiniones de un partido, que en la mitad del siglo XIX y en la República Mexicana, fatigada de revueltas y ansiosa de tranquilidad, se atreve a manifestar su adhesión y a encomiar como una gran conquista, los principios regeneradores proclamados en 1789.” Las ideas del autor de *Las reflexiones sobre la Revolución Francesa*, trasladadas a México, encuentran su expresión en nuestros conservadores:

Bien sabemos que el movimiento que imprimió a los espíritus la sangrienta revolución que entonces empezó en Francia, disipó algunas preocupaciones y exterminó no pocos abusos; pero en cambio de este pequeño bien, ¡Cuántas injusticias, cuántos crímenes, cuántos horrores se cometieron! ¡Cuánta vergüenza para la humanidad encuentra un espíritu recto en aquella época desastrosa . . . ! Presentar esta época como un hecho feliz que emancipó la inteligencia y el pensamiento y presentar hoy entre nos-

otros el choque de las ideas que entonces pugnaron como un ejemplo de la lucha que existe entre el Partido Conservador y sus enemigos, es, por una parte, ultrajar a la razón, al buen sentido y a todas las creencias religiosas y sociales. Es, por otra, arrojar una mancha de ignominia sobre sí mismo y hacer del partido a quien impugnan, una apología mejor que la que pudiéramos hacer nosotros. Entre los republicanos del 91 y los hombres del antiguo régimen, había una diferencia inmensa que apreciaron la razón y la filosofía.<sup>100</sup>

Planteada así la repulsa de las ideas de la revolución, de una manera terminante se plantea, asimismo, el choque entre conservadores y revolucionarios: enfrente de los falsos profetas y destructores, se levantaron los partidarios del orden y la civilización; es decir:

*Conservadores* se llamaron los que se opusieron a la sangrienta propaganda de aquel atroz republicanismo y el nombre era exacto porque el de sus enemigos debiera ser *destructores*, porque aspiraban a regenerar a la sociedad por medios bárbaros, derribando todos los monumentos de las ciencias, de la civilización y de las artes, borrando la historia y las tradiciones y ahogando en lagos de sangre a toda una generación inocente.

En contra de estos destructores estaban los fieles a la memoria de sus padres, éstos querían *conservar* las tradiciones antiguas con los recuerdos gloriosos de su patria, y si con la conservación de los principios eternos de justicia y de equidad venían también las faltas o los vicios de otras épocas, menos adelantadas, aunque menos azarosas.

¿Quién se atreverá sólo por eso a condenar a los conservadores de entonces como enemigos de la civilización, de las luces, del progreso? ¿Quién se atreverá a adherirse al bando de los pretendidos regeneradores, cuyo oficio, cuyo fin, cuyas creencias no eran otras que destruir, incendiar, matar, en nombre de la libertad que proclamaban? Estos fueron los conservadores de 1789 y 1791; pero la revolución —el principio destructor— no logró triunfar; pero quedó el germen que, fecundado por las traiciones y la maldad, trató muchas veces de levantar la cabeza, entonces surgieron otros conservadores que se opusieron a estos brotes y que con auténtico sentido de la realidad habían aceptado todas las conquistas de la civilización y del siglo, que fueran compatibles con la paz y la dicha de las sociedades y su programa fue: conservaban lo bueno de los siglos pasados, la justicia, la moral, el honor, las creencias que hicieron grandes e ilustres a nuestros mayores; pero marchaban adelante, por las sendas del progreso, prestando a la versatilidad de la época, la solidez de lo antiguo, moderando a la peligrosa impetuosidad de una carrera desatentada, con el freno saludable de las ideas pasadas y asegurando, de este modo, a la moderna civilización conquistas durables y verdaderas.<sup>101</sup>

Planteada la posición general y la situación política de los conservadores, Alamán traslada sus reflexiones a México y se refiere a la situación misma de

su partido del cual sus adeptos y sus enemigos le reconocían como jefe y animador, en los siguientes términos:

Por último, nosotros nos llamamos conservadores, ¿sabéis por qué? Porque queremos primeramente conservar la débil vida que le queda a esta pobre sociedad, a quien habéis herido de muerte; y, después, restituírle el vigor y la lozanía que puede y debe tener, que vosotros le arrebatasteis, que nosotros le devolveremos. ¿Lo oís? Nosotros somos conservadores, porque no queremos que siga adelante el despojo que hicisteis: despojasteis a la patria de su nacionalidad, de sus virtudes, de sus riquezas, de su valor, de su fuerza, de sus esperanzas . . . Nosotros queremos devolvérselo todo; por eso somos y nos llamamos conservadores.

Formulada su profesión de fe y reiterada su posición tradicionalista y antirrevolucionaria, Alamán increpa a sus opositores y dice: “¡Decís que es imposible que se establezcan nuestros principios! ¿Y por qué? ¿Porque no somos mezquinos y encogidos como vosotros, que sólo tenéis por buena una sola cosa? ¿Porque no somos ambiciosos e ilusos como vosotros, que os entusiasmáis con una sola y exclusiva idea, susceptible de mil modificaciones y de mil cambios?” Y, para concluir, recuerda a sus opositores un texto de Balmes, que utiliza como epígrafe de su artículo: “Quien se interesa mucho por las formas políticas, mostrándose muy entusiasta de éste y aquél sistema, o es ambicioso o poco entendido.”<sup>102</sup>

Al día siguiente, el 10 de enero de 1850, *El Universal*, en su editorial, insistió en el tema y continuó planteando la posición del Partido Conservador en México.—El Partido Conservador, decía, existe en México desde que nació el partido contrario, el *Destructor*, y éste tuvo su origen en la cuna misma de la patria.—Los dos grupos están bien definidos: el *Destructor*, hijo de la ambición y del aspirantismo y el Partido Conservador que tuvo fuerza desde un principio porque lo formaban todos los mexicanos que querían la conservación de la nueva sociedad, su crecimiento, su desarrollo, su progreso y su ventura y, felizmente, el número de éstos era mucho mayor que el de los infames egoístas, que sólo deseaban su provecho exclusivo, sin hacer caso del bien de la patria. El Partido Conservador está libre de culpa porque nunca ha tenido en sus manos el poder, ni ha promovido revueltas, el Partido Conservador no ha querido hacer nunca uso de la fuerza y por ello no ha promovido revoluciones, ni ha dirigido o comentado los múltiples cambios desde 1821. Los hombres de este partido han intervenido en la cosa pública y en algo han podido influir; pero influir no es dominar.

La situación del Partido Conservador es firme y definitiva, sus ideas son claras y precisas; por el contrario la unidad de los liberales no existe, se encuentran profundamente divididos. Los llamados “puros”, debe aceptarse, son generosos, enérgicos, atrevidos, pero sus tesis son falsas y peligrosas — destructoras, en una palabra—; los “moderados” son tibios y carecen de decisión,

sus ideas son imprecisas y desorganizadoras. En esta situación las necesidades de la nación sólo pueden ser satisfechas por los conservadores:

No existe en México un partido moderado porque si algún día pudo convenirle ese nombre, no ya hoy porque vemos a los filiados en él, profesar doctrinas tan exageradas como peligrosas. No existe en México un partido que merezca llamarse moderado, pues se honra él mismo con ese título. Murió el partido moderado el 1.º de agosto de 1849, pero al morir, muchos de sus restos fueron a engrosar las filas del Partido Conservador, como los soldados dispersos que usan una bandera después que su ejército se disolvió.<sup>103</sup>

Por tanto, se pregunta el articulista, ¿puede el llamado partido moderado satisfacer las necesidades de la nación?

Respondan a esta pregunta los que sepan la historia de este partido, que es la historia de todas las calamidades del país. Sin sentimientos bastante justos para adoptar los principios sanos, cuya bondad ha confirmado la experiencia de los siglos y, sin bastante franqueza para adherirse abiertamente a las máximas progresistas que profesan los demócratas de buena fe, los hombres de este partido siguen en teoría un sistema sin base ni solidez, mientras que en la práctica se les ve aplicar las doctrinas más desorganizadoras.

Por otra parte, ¿podrá lograr la felicidad nacional el partido puro? Franco y decidido, generoso a veces y magnánimo, emite sus ideas con resolución y energía y bien se conoce en su atrevida actitud que tiene fe en su sistema. Pero ese sistema ¿puede salvar a México? Lo diremos con franqueza: No. La democracia llevada hasta cierto extremo es un mal en todos los países, porque abre las puertas a disturbios y sublevaciones; pero en un país algo atrasado como el nuestro, parécenos que sería la mayor imprudencia el aplicar a la marcha de la cosa pública, las doctrinas del Partido Demócrata. México no necesita cadenas ni opresiones, no; pero tampoco debe dársele una dosis de libertad que sería para él un veneno. México necesita en vez de mucha soltura y abandono en el orden político, cierto grado de energía, de fuerza ya de vigor en el gobierno para restablecer los vínculos de la obediencia que están relajados con tantos años de revolución...<sup>104</sup>

Pero, ante la peligrosidad de los liberales puros y la incapacidad de los moderados, ¿quién puede lograr la salvación de nuestra patria?

El partido que conoce las exigencias de la época y las exigencias peculiares de la nación; el partido que no tiene la puerilidad de despreciar todo lo antiguo, sino que recogiendo de los siglos pasados las eternas verdades que nunca mueren, sabe combinarlas con las necesidades nuevas del siglo presente; el partido que sabe tolerar todas las opiniones controvertibles y que es inexorable cuando se trata de los principios invariables, y que son unos mismos en todas las edades, en todas las circunstancias y en todas las situaciones del mundo; en una palabra, el Partido Conservador.<sup>105</sup>

Las ideas expuestas en *El Universal*, cuyas notas esenciales he transcrito, nos informan de la razón de ser del Partido Conservador, y de sus pretensiones como instrumento del logro de la felicidad de la nación mexicana, enfrente de los liberales puros y de los moderados. Asimismo nos informan de sus juicios respecto de la organización de las instituciones del país. El viraje final del Partido Conservador —su tendencia a la monarquía que examinaremos más adelante— la encontramos postulada en otro periódico, *El Tiempo*; y es en las páginas de esta publicación que encontramos abundantes noticias sobre temas esenciales. El sábado 1º de enero de 1846, se inició la publicación de *El Tiempo* y en su editorial se plantea precisamente, el problema de la organización de las instituciones de nuestra patria; al efecto, el articulista se pregunta ¿cuáles han sido las causas que han producido este estado permanente de inquietudes, esas revoluciones continuas? Y, se contesta: que espíritus reflexivos, acostumbrados a tomar los efectos por las causas, todo lo atribuyen a nuestra inexperiencia, o bien a la ambición de los jefes militares y a la veleidat de opiniones y a la violencia de los partidos; pero ha existido otro móvil más eficaz y otro es el origen de las pretendidas causas que no eran sino efectos necesarios de “un mal más profundo, más incurable, más poderoso”. Y con este antecedente, examina el nacimiento de la Constitución de 1824 y afirma:

Sin embargo al hacer aquella Constitución y todas las que han seguido, se supuso, harto gratuitamente por cierto, que todo este orden de cosas, formado y considerado en 300 años, había desaparecido como por encanto; que la nación mexicana se componía de individuos que acababan de salir de manos de la naturaleza, sin recuerdos, sin pretensiones, sin derechos anteriores . . . Hízose pues, una Constitución sobre una base imaginaria y todas las revueltas, todas las conmociones que desde entonces se han sucedido, una a otra, no han sido otra cosa que el choque necesario entre los elementos ficticios de la Constitución y los elementos que realmente componen nuestra sociedad política . . . ¿Qué hay pues de extrañar el que las resoluciones sean frecuentes, cuando son constantes las causas que deben producirlas? <sup>106</sup>

Conocidas las causas, los editores de *El Tiempo* afirman que el remedio que los males requiere, no puede ser otro que acomodar las instituciones políticas al estado de las cosas y no pretender que las cosas se amolden a las instituciones, aclarando expresamente, que si bien sus principios son esencialmente conservadores, no pretenden por eso cerrar las puertas al progreso y por ello el nombre de su periódico es emblema de sus ideas; buscaban “en el tiempo pasado” lecciones y experiencias “para dirigirnos en el presente” y pretendían que “el tiempo presente, encierre y desarrolle el germen de los adelantos del tiempo por venir”.<sup>107</sup>

En *El Memorial Histórico*, otra publicación de la época, se atacó duramente a los editores de *El Tiempo* y se les denunció como propugnadores de ideas



monárquicas. Estos no rehuyeron el cargo y defendieron, en varias ocasiones, el principio, hasta afirmar lo siguiente:

*No crea El Memorial que nos asusta la palabra monarquía representativa, la forma de gobierno que, después de largas y sangrientas revueltas, ha prevalecido en Inglaterra, Francia, España, Portugal, Bélgica, Holanda, los Estados más civilizados del mundo, las instituciones que han podido resolver el gran problema de la libertad, unido con el orden, pueden ser defendidas sin que haya motivos de avergonzarse.*

Y más tarde, en un magnífico artículo, claro, preciso y brillante, debido —según se ha afirmado, a la pluma de Alamán— el grupo conservador hizo su definida profesión de fe, que calificó de “manifestación clara, explícita y completa de sus principios políticos”. Comienza por defender la independencia de México como una necesidad de su desarrollo y crecimiento:

Creemos que nuestra Independencia fue un hecho grande y glorioso, un hecho necesario e inevitable además. Por eso la Independencia reunió a tantas simpatías porque consultaba el bien general, porque se desataron y no se rompieron los lazos que unían lo pasado, con lo presente y lo futuro.

Pero, desgraciadamente el Plan de Iguala no se verificó; Iturbide quiso fundar en derecho propio, una dinastía; y este imperio, “sin cimientos, sin legitimidad, sin el respeto del tiempo y de las tradiciones, cayó en ruinas, al primer vaivén revolucionario”.

En esta situación, los Estados Unidos de Norteamérica empezaron a levantar en México un imperio de otra clase: “sus libros y sus ideas, las ofertas de sus representantes y el engañoso espectáculo de su prosperidad”, arrastraron por caminos nuevos y peligrosos a los mexicanos. Las “ideas republicanas se apoderaron al fin de la nación y se formularon en el gobierno”. Entonces se inició nuestro extravío y nuestra caótica vida institucional, “no tuvimos en cuenta las diferencias de origen, de religión y de historia”.

... No considerándose que nuestra unidad social, política y religiosa, nos aconsejaba la forma monárquica de gobierno, como a ellos su diversidad de cultos, de pueblos y de idiomas, la forma republicana y la organización federal, creemos que el camino más pronto para asegurar la libertad política, era arrojarnos en brazos de los Estados Unidos de Norteamérica, imitar servilmente sus instituciones y seguir exactamente sus pérfidos consejos.<sup>108</sup>

Así se formó la Constitución de 1824 y “el representante americano fundó en nombre de la libertad, sociedades secretas que tiranizaron y consumieron el país” y con este hecho infausto, se desorganizó la nación, se destruyó su hacienda pública y su administración; la libertad civil se ahogó en continuas revueltas y “de un ejército sufrido y disciplinado quiso hacerse un instrumento de ambición y anarquía”; los presidentes y congresos cayeron precipitados

por sangrientas revoluciones, la guerra civil en los campos y los desórdenes en las ciudades, fueron, desde entonces, nuestro estado normal, mientras los “indios bárbaros se atrevían a asolar impunemente nuestro territorio y los Estados Unidos de Norteamérica nos arrebatában Texas y, preparaban la usurpación de California”. “Nada ha creado la república —agregaban—, lo ha destruido todo; y la altivez de nuestro carácter nacional, se rebela contra la impotencia a que se tiene sujeto a un gran país”. Por tanto, ¿cuál era la solución, desde el punto de vista del Partido Conservador? :

Por eso, lo repetimos, creemos que nuestra república ha sido un ensayo costoso, un escarmiento duro, pero que tiene remedio aún. Ahora, si se nos pregunta qué queremos, qué deseamos, vamos a decirlo francamente: Queremos la monarquía representativa, queremos la unidad de la nación; queremos el orden junto con la libertad política y civil; queremos la integridad del territorio mexicano; queremos las promesas y garantías del Plan de Iguala para asegurar en cimientos estables nuestra gloriosa Independencia.<sup>109</sup>

Después de afirmar su convicción monárquica y fundarla en el complemento del Plan de Iguala, se precisaban los puntos esenciales de su *profesión de fe*: Queremos, decía el articulista, un régimen estable y fuerte que garantice los derechos de los ciudadanos y el orden existente; un régimen que sea representativo en lo que se refiere a las cámaras legisladoras y hereditario respecto del poder real. ‘

Queremos, un orden de cosas que dé regularidad al comercio, protección a la industria y que desarrolle la actividad intelectual de la nación. En este orden de cosas debía existir una ordenada jerarquía —es decir un grupo oligárquico— en el que tendrían su puesto todos los hombres eminentes.

La idea oligárquica, como ideal del sistema de gobierno, se corroboraba con la consideración preeminente del lugar que en esa “ordenada jerarquía” deberían tener determinadas clases sociales: En primer lugar un grupo social que constituyera una aristocracia *sui generis*.

Queremos, que, como sucede en todas las monarquías respectivas de Europa, no haya otra aristocracia que la del mérito, de la capacidad, de la instrucción, de la riqueza, de los servicios militares y civiles; que no se pregunte al hombre de qué padres viene, sino qué han hecho, cuánto valen, para admitirlo a todos los empleos y a todos los honores.

Además de este grupo de selección en el que se destacaban por sus calidades, el mérito, la capacidad, la instrucción, la riqueza y los servicios civiles, tenía un lugar propio el ejército:

Queremos, si, un ejército fuerte y vigoroso que pueda cubrirse de laureles

defendiendo noblemente a su país, en que sean respetadas las jerarquías militares y obtengan esa consideración a que son acreedores los que derraman su sangre por la patria.

Expuesta su profesión de fe, el grupo conservador se defendía de la acusación de ser reaccionarios y se declaraban —con orgullo— “conservadores”.

Pero nosotros no queremos reacción de ningún género. Conservadores por convencimiento y carácter, pedimos protección para todos los intereses creados, cualquiera que sea su origen.

Por último, una idea tenaz, constante, destaca en este artículo, al igual que en todos los demás documentos de los conservadores mexicanos, la necesidad de establecer un gobierno fuerte, estable, que inspirara confianza en el interior y en el exterior, para poder luchar en contra de las amenazas de absorción —intelectual y territorial— de los Estados Unidos de Norteamérica. Para ello, había que vigorizar el culto católico y procurar alianzas con países europeos, sobre la base de un gobierno respetado y vigoroso que inspirara confianza, como hemos dicho:

Hemos nacido en el seno de la Iglesia Católica y no queremos ver las catedrales de nuestra religión convertidas en templos de esas sectas que escandalizan al mundo con sus querellas religiosas; y en vez del estandarte nacional, no queremos ver en sus torres el aborrecido pabellón de las estrellas . . . deseamos que haya un gobierno estable, que, inspirando confianza a la Europa, nos proporcione alianzas en el exterior, para luchar con los Estados Unidos de Norteamérica, si se obstinan en destruir nuestra nacionalidad . . . No nos importan las calumnias con que se persigue siempre a los que combaten los desórdenes, las preocupaciones, los abusos; despreciaremos a los calumniadores y seguiremos sin temor en nuestra obra. Lo que es seguro, sí, es que nosotros no seremos jamás cómplices de la ambición extranjera, y jamás las estrellas de los Estados Unidos de Norteamérica eclipsarán los colores de la bandera nacional. <sup>110</sup>

Otro intento de síntesis de la actitud política de los conservadores mexicanos y al mismo tiempo, un compendio de las actitudes que adoptaron en su vida política activa, la encontramos en un artículo publicado en *El Universal*, cuyo autor —según los comentaristas también el propio Alamán— rotuló: *Principios conservadores*. En este artículo se plantea la repulsa de las ideas revolucionarias y la necesidad de conservar las tradiciones seculares, por una parte y, por otra, la urgente necesidad de organizar y vigorizar el Partido Conservador, como una fuerza política activa en la nación y —otra de las ideas preponderantes de los conservadores de esa época—, la necesidad de contar con un gobierno fuerte, capaz de oponerse a los claros designios de absorción territorial e influencia ideológica, por parte de los Estados Unidos de Norteamérica.

En el artículo mencionado, su autor afirma que es un espectáculo majestuoso y sorprendente el que presenta el cuadro de las naciones, si para observarlo nos colocamos sobre todas ellas con el fin de verlas en conjunto, “a la manera que contemplamos desde un lugar prominente una llanura dilatada”; con esta perspectiva el ojo filosófico descubre, entre la aparente variedad de objetos que registra, “unas mismas leyes, unos mismos principios gobernando y rigiendo el universo, con una sabiduría y poder que abisma la inteligencia más elevada; pero, lo que sobre todo confunde y alienta al mismo tiempo, es esa lucha eterna y constante del orden y el desorden, de la vida y de la muerte que por todas partes se descubre y está en todas las edades y en todos los tiempos, pero principalmente de un siglo a la fecha”. En efecto,

si fijamos nuestra atención sobre aquella formidable revolución de ideas que las doctrinas abortadas por el siglo XVIII produjeron en casi todos los cerebros, aquella irritación, aquella fiebre, que cual pestilente y contagiosa epidemia se propagó del uno al otro polo del globo, poniendo en delirio las inteligencias, corrompiendo con sus miasmas pestilentes e inmundas hasta las atmósferas y regiones más elevadas . . . si consideramos, decimos, con reflexiva atención este espectáculo tan aterrador y triste, *nuestra admiración llegará a su colmo, al ver nacer y brotar en medio de él, los principios conservadores, los gérmenes del orden y la paz.* <sup>111</sup>

En seguida, el autor del artículo pinta con los más negros colores la situación de Francia, como consecuencia de la Revolución y menciona en su apoyo, la opinión de Guizot, quien pedía para su patria un presidente “que fuera el símbolo del orden y del poder, fuerte cerca de las revoluciones”. Para concluir y una vez más referir el problema a México, se afirma que era imperioso que tal y como aconsejaba el propio Guizot, se organizaran las fuerzas conservadoras:

Una sola cosa importa el día de hoy. Que el partido del orden se organice . . . organizado, él tendrá que hacer cuanto nadie es hoy capaz de figurarse. Pero lo que tiene que hacer hoy, es organizarse . . . <sup>112</sup>

La necesidad que he apuntado de tener un gobierno fuerte y perfectamente unificado para oponerse a la acción —llamaríamos hoy día— imperialista de los Estados Unidos de Norteamérica, era el complemento de esta organización del Partido Conservador:

Concluyamos con lo que tantas veces hemos repetido. México necesita un gobierno fuerte que pueda mantener el orden y la paz en el interior y que en el exterior se haga respetar como corresponde, para que la nación no sea juguete de políticas extrañas . . . La política de los Estados Unidos de Norteamérica hace que de todas nuestras necesidades, ésta sea la mayor; nuestro rico y hermoso suelo es su presa más codiciada y saben que si en sus ambiciosos avances tropiezan con un gobierno fuerte, compacto y

unido, allí se detendrán sus esperanzas de engrandecimiento. ¿Qué extraño es que nos quieran fatigados, desunidos y débiles como hasta aquí? No les demos ese gusto, puesto que nada les debemos ni siquiera simpatías; y una vez que la fuerza de los gobiernos no está reñida con la justa libertad de las naciones, seamos fuertes para que nadie nos pueda despreciar.<sup>113</sup>

Como un complemento o reiteración de las ideas políticas fundamentales de los conservadores mexicanos, es pertinente recordar la carta que don Lucas Alamán dirigió a Santa Anna a su regreso a México en donde se encontraba desterrado y fue llamado al país para que se encargara, una vez más —la undécima y última por cierto—, de la presidencia de la república. Los hechos fueron de la siguiente manera:

En enero de 1851, asumió el Poder Ejecutivo de la nación don Mariano Arista y desde ese mismo día se vivió con la zozobra de que bien pronto estallaría una nueva revolución. El típico y mexicanísimo “pronunciamiento” estalló como se esperaba, el 26 de julio de 1852, precedido, como era de rigor, de un “Plan”, el Plan de Guadalajara, suscrito por el sombrero José María Plancarte. Esta asonada tuvo como finalidad por lo menos ostensible, desconocer la autoridad de Jesús López Portillo, como gobernador de Jalisco; pero el movimiento se extendió a casi todo el país, hasta conducirlo al regreso de Santa Anna, para que, como decía el Plan, “cooperara al sostenimiento del sistema federal y al restablecimiento del orden y de la paz”. Un mes y medio después, el 9 de septiembre, el coronel Francisco Cosío Bahamonde se rebeló en La Piedad de Cabadas en contra del gobernador del Estado de Michoacán, don Melchor Ocampo, como protesta en contra de las medidas adoptadas por éste en contra de la Iglesia católica. En Mazatlán, Aguascalientes y Tampico estallaron otros brotes revolucionarios y los pronunciados de estas ciudades acabaron por adherirse al Plan de Guadalajara. Ante esta situación el presidente Arista abandonó el poder y quedó como presidente de la república el que lo era de la Suprema Corte, don Juan B. Ceballos. El nuevo encargado del Poder Ejecutivo, ante la imposibilidad de restablecer el orden, dio un golpe de Estado y disolvió las Cámaras a los 15 días de haber asumido el poder. Con la disolución del Congreso, quedaba expedito el camino que deseaban los Santanistas, que querían que su caudillo, exiliado en Colombia, volviera a ocupar la presidencia.

Era este el momento en que el Partido Militar incapaz siempre de conquistar la simpatía y el apoyo nacionales llamaba al Partido Conservador al poder y el sustituto de Juan B. Ceballos, Manuel María Lombardini, resolvió encomendar la Cartera de Relaciones a don Lucas Alamán; pero éste se rehusó hasta en tanto los poderes de la república no estuviesen definitivamente constituidos; para ello, era esperado el regreso del general Santa Anna.

Y en tanto que llegaba esa hora las pasiones políticas desbocábanse. Los conservadores creían que todo el poder nacional debería ponerse en manos

de Alamán, teniendo en la presidencia a Santa Anna; los liberales lo pedían para ellos; y la coalición que parecía haberse realizado terminó bien pronto.<sup>114</sup>

La tormenta sobre el país disminuyó tan luego como se supo que el general Santa Anna ponía los pies en el puerto de Veracruz, adonde habíanse reunido los comisionados de todos los partidos. En esa ocasión don Antonio Haro y Tamariz, puso en manos del “Salvador de la Patria”, dos pliegos escritos por Alamán. Uno era una proclama a la nación que don Lucas había redactado a petición de los conservadores y el general debía firmar como suya propia; el otro era una carta en la que Alamán exponía sus puntos de vista sobre los males de México y el remedio para acabar con ellos. Esta carta, fechada el 23 de marzo, contenía, como he dicho, la medula del programa del Partido Conservador, la reiteración de las ideas políticas y sociales que hemos encontrado en la *Historia de México* escrita por el jefe del partido y en los artículos periodísticos publicados en *El Universal* y en *El Tiempo*. Tal cosa nos demuestra un somero análisis de la carta mencionada:

No estando los conservadores organizados como una masonería no debe usted de entender que el señor Haro lleva la voz de un cuerpo que le envía, mas estando relacionados todos los que siguen la opinión, de manera que nos entendemos y obramos de un extremo a otro de la república, puede usted oír todo lo que le diga como la expresión abreviada de toda la gente propietaria, el clero y todos los que quieren el bien de la patria . . . Nuestros enviados a diferencia de todos estos otros, no van a pedirle a usted nada, ni alegar nada, van únicamente a manifestar a usted cuáles son los principios que profesamos los conservadores y que sigue por un impulso general toda la gente de bien.<sup>115</sup>

Como postulado primero de los principios que profesan los conservadores, Alamán consigna su adhesión inquebrantable a la Iglesia católica y la necesidad de sostener el culto con esplendor, respetando para ello, los bienes eclesiásticos y las prerrogativas de los ministros de la Iglesia:

Es lo primero conservar la religión católica, porque creemos en ella y porque aun cuando no la tuviéramos por divina, la consideramos como el único lazo común que liga a todos los mexicanos cuando todos los demás han sido rotos y como lo único capaz de sostener a la raza hispanoamericana y que pueda librarla de los grandes peligros a que está expuesta. Entendemos también que es menester sostener el culto con esplendor y los bienes eclesiásticos y arreglar todo lo relativo a la administración eclesiástica con el Papa . . .<sup>116</sup>

En seguida, se proclamaba en la carta la necesidad de un gobierno fuerte y la repulsa del sistema federal y del régimen representativo:

Deseamos que el gobierno tenga la fuerza necesaria para cumplir con sus deberes aunque sujeto a principios y responsabilidades que eviten los abusos y que esta responsabilidad pueda hacerse efectiva y no ilusoria . . . Estamos decididos contra la Federación; contra el sistema representativo por el orden de elecciones que se ha seguido hasta ahora, contra los ayuntamientos electivos y contra todo lo que se llama elección popular, mientras no descansa sobre otras bases. <sup>117</sup>

Por último, Alamán sostiene en su misiva la necesidad de establecer una nueva división territorial, diferente, sustancialmente de la adoptada por el régimen federal y la urgencia de contar con una fuerza armada competente:

Creemos necesaria una nueva división territorial que confunda enteramente y haga olvidar la actual forma de Estado y facilite la buena administración, siendo éste el medio más eficaz para que la Federación no retoñe . . . pensamos que debe haber una fuerza armada en número, competente para las necesidades del país, siendo una de las más esenciales la persecución de los indios bárbaros y la seguridad de los caminos . . . <sup>118</sup>

“Estos son —decía Alamán— los puntos esenciales de nuestra fe política”, y para realizar estas ideas afirmaba contar “con la opinión general y con la fuerza moral que da la uniformidad *del clero, de los propietarios y de toda la gente sensata* que está en el mismo sentido”.



*D.<sup>o</sup> Lucas Alamán, asociado con D.<sup>o</sup> Pedro Vélez y D.<sup>o</sup> Luis Quintanar, para ejercer el Poder Ejecutivo del 23 al 31 de Diciembre de 1822.*

*Esc. de la S. de M. y G. y G. y G.*

*Lucas Alamán*